

Herramientas para reflexionar sobre el acompañamiento psicosocial de adolescentes y jóvenes en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos -PARD- Clubes Prejuveniles y Juveniles



**Herramientas para reflexionar sobre el
acompañamiento psicosocial de adolescentes
y jóvenes en Proceso Administrativo de
Restablecimiento de Derechos -PARD- Clubes
Prejuveniles y Juveniles**

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Directora General

Elvira Forero Hernández

Directora Técnica

Martha Liliana Huertas

Subdirectora de Intervenciones Directas

Ingrid Rusinque Osorio

Comité técnico

Carlina Zárate Olaya ICBF

Margarita Montenegro Alvarez – ICBF

Martha Islena Caipa de Alvarino - ICBF

Rommel Rojas Rubio - OIM

Sandra Ruiz - OIM

Instituciones participantes

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

José Ángel Oropeza

Jefe de Misión

Autora Módulo

Liz Arévalo Naranjo

Consultora

Asistente del proyecto

Erika Marcela Viloría Pinilla

Coordinación Editorial

Henry Matallana Torres

Jefe Oficina de Comunicaciones y Atención al

Ciudadano del Instituto Colombiano de Bienestar

Familiar (ICBF)

Primera edición, Diciembre de 2008

© Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Organización Internacional para las Migraciones

Diseño e impresión

Códice Ltda

ISBN: 978-958-8469-25-6

Herramientas para reflexionar sobre el acompañamiento psicosocial de adolescentes y jóvenes en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos -PARD- Clubes Prejuveniles y Juveniles

Esta publicación fue posible gracias al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y al apoyo técnico de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Los contenidos son responsabilidad del ICBF y la autora y no necesariamente reflejan las opiniones de la OIM.

Agradecimientos especiales al gobierno de Estados Unidos y a su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID) por la contribución al Programa de Atención a Niños y Niñas Desvinculados y en Riesgo de Reclutamiento de la OIM.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Avenida Carrera 68 N° 64 C 75 PBX 437 7630
Línea Gratuita Nacional Bienestar Familiar 01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

CONTENIDO

Presentación	5
Propósito	6
Guías de seguimiento	7
Guías de seguimiento individual	8
Propósito	8
Metodología	8
Aspectos a tener en cuenta	8
Propósitos para el acompañamiento psicosocial	9
Guías de seguimiento colectivo	11
Propósito	11
Metodología	12
Herramientas de apoyo transversales	14
1. Utilidad del equipo reflexivo en el proceso de acompañamiento psicosocial	15
a. Descripción de la técnica del Equipo Reflexivo para el análisis del proceso de acompañamiento	15
b. Aplicación de la técnica del Equipo Reflexivo: nuevos significados y nueva información	17
Primera entrevista	18
Segunda Entrevista	19
Tercera entrevista	19
Entrevista de cierre	19
2. Construcción de relaciones de apoyo y colaboración con los adolescentes y jóvenes	20
Elementos para que los acompañantes construyan relaciones de apoyo y conversaciones de colaboración	20
Los rituales terapéuticos	22
a. Elementos a tener en cuenta antes de la elaboración de rituales en el acompañamiento psicosocial	23
b. Componentes de rituales	23
c. Algunos elementos para desarrollo de los rituales	24
La pregunta	24
Tipos de preguntas	25
Preguntas circulares	25
Preguntas de diferencia	25
Preguntas reflexivas	26
Elementos para tener en cuenta en todas las actividades:	28
Marco ético para el acompañamiento psicosocial	29
Guías de reflexión	29
Elementos a tener en cuenta para el desarrollo de las guías de reflexión	31
a. Invitación para dialogar con los propios prejuicios	32
Señalando la ruta	33
Guía I: Acerca de los prejuicios que se tienen frente a los adolescentes y jóvenes...	33
1. Explicar	33
2. Momento individual	33
3. Momento colectivo dejando huella	35
Guía II: Las historias que nos contamos acerca de nuestro papel en el proceso de los adolescentes y jóvenes	36
Momento individual	37
Guía 1: sobre el proceso de acompañamiento psicosocial	39
Guía 2: sobre el apoyo emocional a los adolescentes y jóvenes	39
Guía 3: sobre las redes sociales y el proceso de acompañamiento psicosocial	40
Guía 4: sobre el papel de los derechos y deberes en el acompañamiento psicosocial	40
Guía 5: pincelar el acompañamiento	40
Competencias básicas de los agentes sociales para implementar las herramientas del acompañamiento psicosocial	42
Cuidado emocional de miembros de organizaciones y funcionarios del ICBF que trabajan con adolescentes y jóvenes en el restablecimiento y garantía de derechos	43
a. Estrategias para el cuidado emocional individual	44
b. Estrategias para el cuidado emocional institucional	45
Bibliografía	46



PRESENTACIÓN

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, tiene a su cargo la articulación de las entidades responsables de la garantía de los derechos, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de los mismos, en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal y resguardos o territorios indígenas. (Art. 205, Código de la Infancia y la Adolescencia); por tal razón, el Icbf crea la estrategia de construcción y fortalecimiento de redes familiares y sociales, para el acompañante psicosocial, como una forma de reflexión para entender, actuar y establecer la relación con las necesidades, derechos y obligaciones de niños, niñas y adolescentes en el proceso administrativo de restablecimiento de derechos, Clubes Juveniles y Prejuveniles.

Las Herramientas para reflexionar sobre el acompañamiento, con las guías de seguimiento, son instrumentos, que permiten evaluar la utilidad y eficacia, tener un registro del proceso con el adolescente, con sus particularidades, contextos, relaciones, recursos personales y sociales que van a beneficiar el restablecimiento de derechos.

Reflexionar sobre sí mismo, los otros, sus derechos, obligaciones, de los adolescentes y jóvenes frente a su proceso, con el acompañante psicosocial, desde una perspectiva diferente, es decir la participación activa y real de ellos, es un valor agregado en el acompañamiento que da confianza, seguridad y mejores resultados.

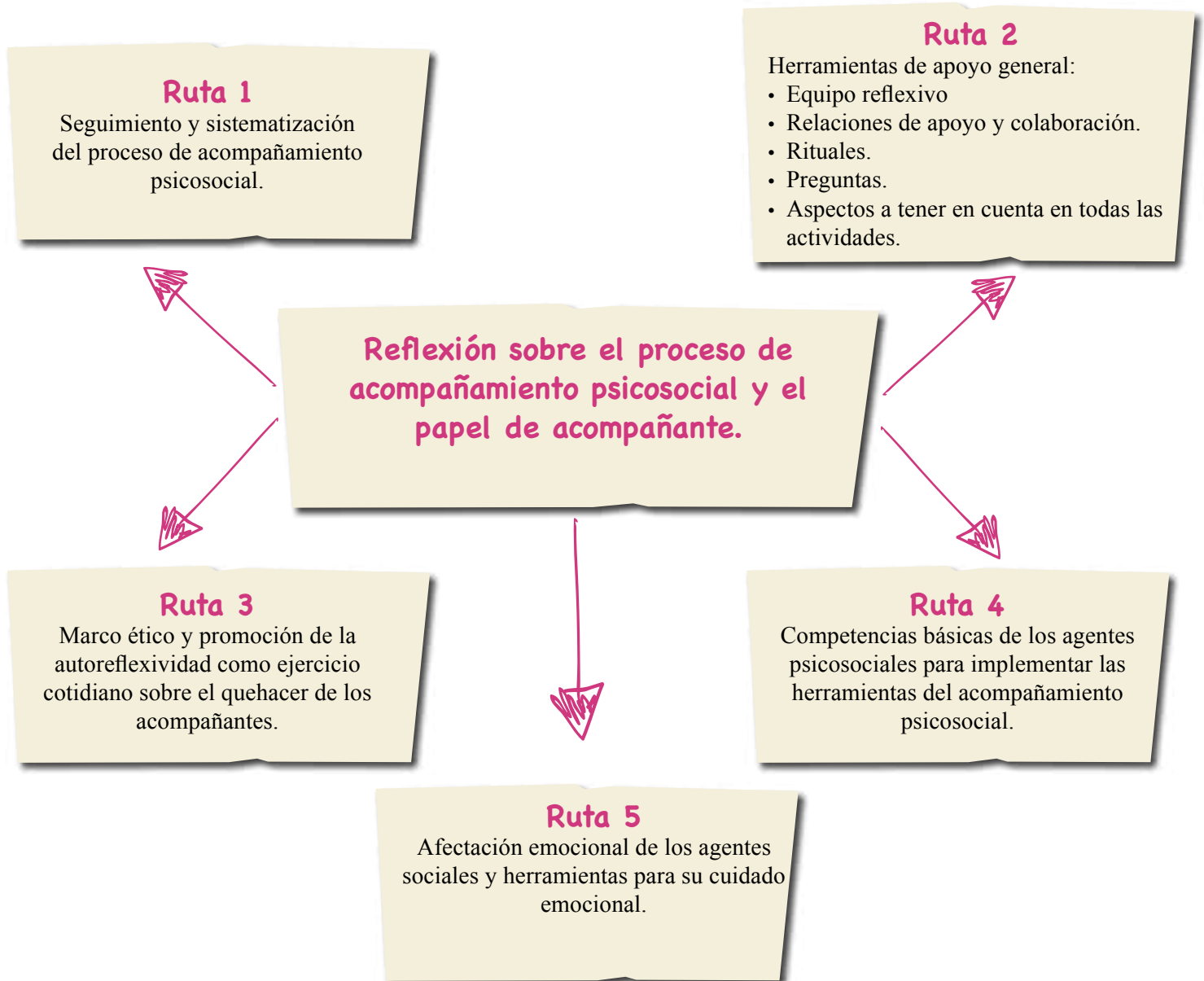
Partiendo del imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos los derechos humanos, de niños, niñas y adolescentes, derechos que son universales, prevalentes e interdependientes; esta administración, se ha dado a la tarea de visibilizar a cada uno de ellos, teniendo en cuenta que hacen parte de una familia, una comunidad, una cultura y la sociedad en general; desde esta perspectiva, establecen relaciones que determinan y llevan a comprender la complejidad del ser humano, por eso es necesario crear estrategias que permitan dar respuesta a sus necesidades.

Lo anterior, enmarcado desde la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, que establece el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del interés superior.

Elvira Forero Hernández
Directora General ICBF

PROPÓSITO

El propósito de este módulo es brindar herramientas conceptuales y metodológicas para el acompañante que le permitan reflexionar sobre el proceso de acompañamiento psicosocial que adelanta con los adolescentes y jóvenes y su papel como acompañante. Para lograr este propósito este conjunto de herramientas se divide en cinco rutas.



GUÍAS DE SEGUIMIENTO

¿Cómo entendemos el seguimiento?

El seguimiento es un espacio para la reflexión sobre los aprendizajes y dificultades del proceso de acompañamiento psicosocial realizado con cada uno de los adolescentes y jóvenes y con el grupo en general teniendo en cuenta los tres ejes sobre los cuales se trabaja en los distintos módulos: la identidad consigo (órbita individual), la identidad con los otros (órbitas familiar, social y cultural) y la identidad en relación con el ejercicio de derechos (órbita política).

El seguimiento permite dar cuenta de la utilidad de las herramientas empleadas y la pertinencia de la metodología, los temas desarrollados y la ruta que se eligió para realizar el proceso de acompañamiento psicosocial. En este sentido el proceso se convierte en objeto de observación en el que se examinan la manera cómo se ha estructurado la experiencia de los adolescentes y jóvenes y de los agentes sociales a partir del proceso.

Este seguimiento no constituye una etapa posterior al acompañamiento psicosocial por lo cual se sugiere que sea parte de un proceso continuo, constante y permanente para posibilitar la realización de cambios durante el acompañamiento privilegiando las necesidades particulares de los adolescentes y jóvenes. Esto significa que el seguimiento se constituye en un reflexionar en la acción.

Al reflexionar en la acción se privilegia la voz de los adolescentes y jóvenes frente a su proceso, invitándolos a evaluar el efecto que ha tenido las herramientas y actividades realizadas, los cambios que han alcanzado y las dificultades que han vivido al participar en éste. Así mismos la percepción de los facilitadores y agentes sociales permite construir el proceso del acompañamiento conectando las actividades y herramientas empleadas de acuerdo al plan de acción y a los objetivos que se pretenden.

Teniendo en cuenta que el acompañamiento psicosocial es una construcción permanente, que implica realizar cambios en el camino, el seguimiento implica tener una mirada sobre el proceso en el que es válido cambiar de opinión y re-direccionarlo de acuerdo al contexto y a la visión de los adolescentes y jóvenes sobre su proceso.

El diálogo desde la actividad, el propósito y el proceso también ayuda a particularizar el proceso con cada adolescente/joven ya que cada uno de ellos tiene necesidades, sueños y recursos distintos.

RECUERDE QUE:

Su práctica de acompañamiento constituye una experiencia valiosa.

La situación a la que usted le hace seguimiento nunca será igual a la inicial.

El seguimiento permite hacer cambios al proceso de acompañamiento psicosocial.



Guías de seguimiento individual¹

Propósito:

Elaborar un registro del seguimiento del proceso de acompañamiento psicosocial con cada adolescente/joven que apoye la reflexión y la toma de decisiones sobre las posibles rutas de trabajo con cada uno de ellos.

Metodología:

El seguimiento individual del proceso de acompañamiento psicosocial para la garantía y el restablecimiento de derechos permite al acompañante y al adolescente/joven establecer, discutir y eventualmente modificar la ruta de dicho proceso. Es necesario resaltar que si bien abogamos por el reconocimiento de la particularidad de cada proceso, éste a su vez se enmarca dentro de los parámetros que estructuran el cómo, cuándo y para qué del proceso de atención y prevención. Esta última consideración se constituye en un marcador de contexto que permiten al acompañante y al adolescente/joven responsabilizarse de las decisiones que tomen en conjunto.

Aspectos a tener en cuenta:

1. El proceso de seguimiento se estructura de acuerdo con el concepto de acompañamiento psicosocial desarrollado en el módulo titulado Punto de partida para el acompañamiento psicosocial del programa de prevención, atención y restablecimiento de derechos. Algunos de sus propósitos fundamentales son:

- Comprender y reconocer la particularidad de cada adolescente/joven. Para efectos del seguimiento individual este propósito se concreta al realizar un primer reconocimiento de los contextos de relación de cada adolescente/joven a través de la herramienta Calidoscopio; por lo tanto, el conocimiento que

derive de la herramienta es el punto de partida para el proceso de seguimiento.

- El acompañamiento psicosocial es un proceso interactivo. Esta interacción está basada en la búsqueda de recursos personales y sociales que favorezcan los procesos de garantía y restablecimiento de derechos desde una mirada nueva de los adolescentes y jóvenes sobre sí mismos. Por esta razón, en el proceso de acompañamiento y en el registro de seguimiento se privilegia la voz del adolescente/joven de la mano con la del acompañante.

Para efectos del registro de información los dos, adolescente/joven y agente social, deben retroalimentar permanentemente sus perspectivas sobre el proceso de garantía y restablecimiento de derechos.

2. La versión de sí mismos de los adolescentes/jóvenes, sobre la cual se reflexionará a lo largo del proceso psicosocial, está determinada por relación consigo mismo, con otros y con el ejercicio de derechos, los cuales se constituyen en marcos desde donde se leen aprendizajes y dificultades del proceso de acompañamiento.

Tenemos entonces, que el esquema a tener en mente es el siguiente:



¹ Corporación Vínculos (2004). Op. Cit. P.10

Propósitos para el acompañamiento psicosocial

Propósito Módulo:

Herramientas psicosociales para recrear la identidad como sujetos de derechos con adolescentes y jóvenes en PARD y Clubes Juveniles y Prejuveniles

- Incorporar en el proceso de acompañamiento psicosocial con los adolescentes y jóvenes y sus redes sociales preguntas en relación con la articulación de la garantía y/o restablecimiento de derechos con prácticas democráticas en su mundo social.
- Promover ejercicios que integren la experiencia de vida de los adolescentes y jóvenes desde una mirada crítica frente a la vulneración de sus derechos para construir posibles escenarios de vida, teniendo en cuenta sus aprendizajes y recursos.
- Apoyar el proceso de construcción de una versión de sí mismos, en la cual el adolescente/joven amplíe su mirada como sujeto de derechos y deberes y se visualice en escenarios de participación.

Propósito Módulo:

Herramientas psicosociales para el apoyo emocional de adolescentes y jóvenes en PARD y Clubes Juveniles y Prejuveniles

- Favorecer la expresión y reflexión del adolescente/joven sobre sí mismo.
- Promover la elaboración de historias dolorosas que obstaculizan la creación de una ruta de vida.
- Identificar experiencias y reflexiones constructivas que permitan elaborar mitos personales de incapacidad y recrear la identidad a partir de la identificación de recursos personales.

Propósito Módulo:

Construcción y fortalecimiento de redes familiares y sociales para adolescentes y jóvenes en PARD y Clubes Juveniles y Prejuveniles

- Aportar elementos conceptuales y metodológicos para comprender la identidad de los adolescentes y jóvenes desde la complejidad de sus experiencias sociales.
- Conocer y favorecer la reflexión de los adolescentes y jóvenes con respecto a las relaciones significativas del pasado y del presente que han influido en el proceso de construcción de su identidad.

FORMATO DE REGISTRO SEGUIMIENTO INDIVIDUAL:

Para realizar el registro de seguimiento utilice esta tabla y tenga en cuenta que los propósitos de cada una de los módulos lo guiarán para darle contenido a este formato.

Nombre: _____ Edad: _____

Fecha de registro: _____

OBSERVACIONES	IDENTIDAD CONSIGO MISMO (órbita individual e insumos que usted desee agregar)	IDENTIDAD CON LOS OTROS (órbitas: familiar, social y cultural e insumos que usted desea agregar)	IDENTIDAD EN RELACIÓN CON EL EJERCICIO DE DERECHOS (órbita de lo político e insumos que usted desea agregar)
APRENDIZAJES			
DIFICULTADES			
OTRA INFORMACIÓN: Aprendizajes derivados de otras actividades de la institución y/o de las acciones del programa.			
RUTA A SEGUIR: nuevos propósitos o afianzamiento del proceso que se está construyendo. Temáticas a abordar, tiempos, tareas y compromisos.			

PARA FOTOCOPIAR

Tenga en cuenta las siguientes orientaciones para realizar el registro de seguimiento individual:

- Usted registrará mensualmente la nueva información: aprendizajes y dificultades derivados de las herramientas, de las actividades propuestas por la institución y las acciones del programa. A medida que avance el proceso realice comparaciones con los registros anteriores.
- A partir del registro punto de partida identifique con el adolescente/joven los propósitos planteados como ruta para el acompañamiento y luego reflexione sobre la pertinencia de éstos en el proceso. En este punto se pueden incluir nuevos objetivos que permitan afianzar el acompañamiento psicosocial.
- Los objetivos deben conectarse con acciones concretas que den cuenta sobre el desarrollo de éstos. Qué han hecho, qué deben y pueden hacer. Las tareas y compromisos constituyen pequeños pasos que facilitan la consecución de los propósitos. Es necesario registrarlos en el módulo de ruta a seguir.
- Use como elemento los aprendizajes reportados por los adolescentes y jóvenes en las actividades, luego converse con ellos acerca de cómo considera que estos se relacionan con la imagen que tienen de sí mismos, de su relación con los otros, y de su entendimiento acerca del ejercicio de derechos (esto para consignar en cada uno de los módulos).
- Elijan la ruta para seguir, privilegiando temáticas y tiempos para la reflexión individual del proceso.
- Programe encuentros con los adolescentes y jóvenes mensualmente para registrar los nuevos aprendizajes y dificultades.
- Compare con el adolescente/joven la nueva información con la del mes pasado. Esto tiene dos finalidades: Identificar los logros alcanzados y algunas dificultades que se mantienen en el tiempo para generar líneas de acción que permita el avance en el proceso.

- Recuerde que la orientación para la reflexión se construye a partir de conversar con el adolescente/joven sobre cómo siente y piensa que la reflexión sobre su identidad se ha enriquecido en el proceso de garantía y restablecimiento de derechos.
- En la casilla de otra información usted consignará otras actividades que desarrolla su institución y el Programa que han incidido en el proceso de acompañamiento psicosocial.

3. Se sugiere contar con un diario de campo o un cuaderno de notas alterno a los registros de seguimiento para anotar informaciones que no están contenidas en el esquema de seguimiento.

En el momento en el que se considere pertinente hacer un cierre del proceso de acompañamiento con el adolescente/joven, reflexione con él o ella sobre los siguientes aspectos:

- La utilidad de las actividades y reflexiones que les propuso el acompañamiento psicosocial para el proceso de garantía y restablecimiento de derechos.
- La utilidad de reflexionar sobre su identidad (en los ejes: consigo mismo, la relación con los otros y el ejercicio de derechos) en el marco del proceso de garantía y restablecimiento de derechos.
- Sus expectativas y proyectos sobre el futuro.

Guías de seguimiento colectivo

Propósito:

Reflexionar sobre la manera cómo las rutas planteadas para el grupo de adolescentes y jóvenes aportan o restringen el proceso de acompañamiento psicosocial en el marco del proceso de garantía y restablecimiento de derechos.

Metodología:

- El registro de seguimiento colectivo se realizará cada mes.
- Revise el registro Punto de partida colectivo, para guiar el proceso de seguimiento desde la ruta planeada.
- El contenido de este registro se construye teniendo en cuenta: las reflexiones de los cierres de las actividades propuestas, las conversaciones que se realicen con el grupo y sus reflexiones como equipo técnico.
- Desarrolle el seguimiento a la ruta planeada alrededor de los siguientes aspectos:

En cuanto a las temáticas:

- Pertinencia de los temas y actividades que se desarrollaron para el proceso de garantía y restablecimiento de derechos ¿cuál fue el más y el menos significativo y por qué?
- ¿Qué temáticas definitivamente no lograron ser cubiertas y cómo podrían plantearse nuevas formas de abordaje?
- La pertinencia del proceso de seguimiento colectivo y revise la forma como se amplió o limitó el proceso de garantía y restablecimiento de derechos del grupo a partir de este seguimiento.
- ¿Qué temas se deberían retomar y promover para favorecer el proceso?

En cuanto a las relaciones:

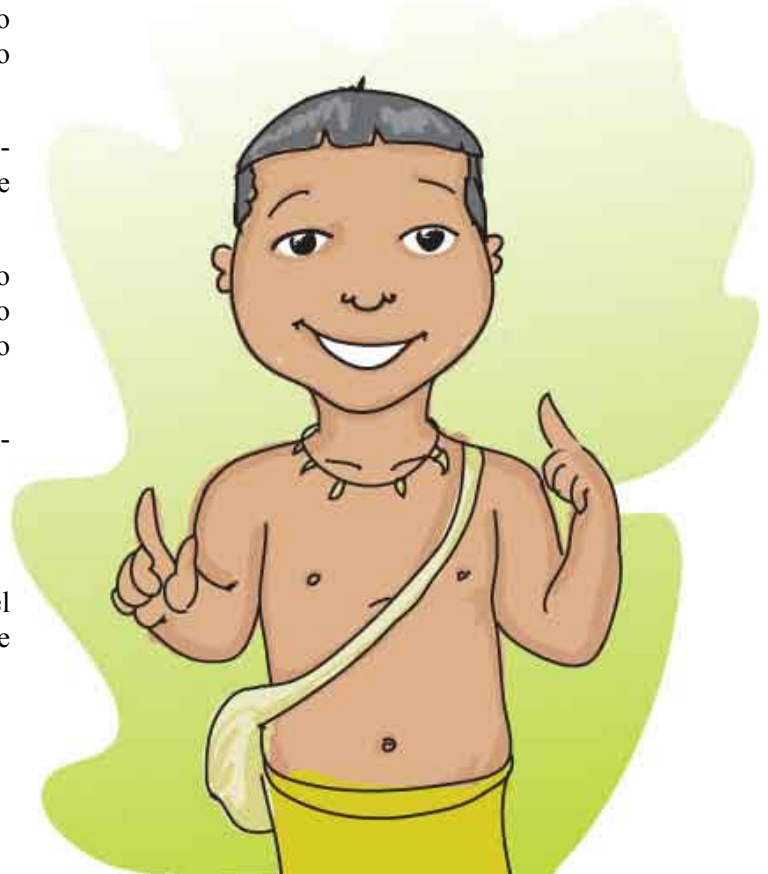
- ¿Cuáles son las características de las relaciones del grupo que permitieron avanzar hacia nuevas rutas de vida durante este periodo?
- ¿Cuál fue el papel del facilitador?

Nueva ruta:

- Recursos y aprendizajes del grupo.

- Necesidades del grupo.
- Nueva ruta (temas, siguiente tema a abordar, etc.)
- Registre observaciones en la tabla que se presenta más adelante.
- Cuando considere que es el momento de hacer un cierre en el proceso de seguimiento, converse con el grupo acerca de:
 - La utilidad del proceso de seguimiento para el proceso de garantía y restablecimiento de derechos.
 - Podría insinuar al grupo para que escriba sugerencias para otro grupo de muchachos (as) que va a iniciar el proceso de acompañamiento psicosocial.

Recuerde que el acompañamiento trabaja de forma paralela y simultánea la perspectiva individual y colectiva.



FORMATO DE REGISTRO DE SEGUIMIENTO COLECTIVO:

FECHA: _____ PERIODO QUE COMPRENDE EL REGISTRO: de _____ a _____

NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES: _____

Temas que se abordaron en este periodo:	
Pertinencia de los temas para el proceso de garantía y restablecimiento de derechos:	
¿Qué temáticas definitivamente no logran ser cubiertas y cómo podrían plantearse nuevas formas de abordaje?:	
Pertinencia del seguimiento colectivo para el proceso de garantía y restablecimiento de derechos:	
¿Qué temas debería retomar y promover para favorecer el proceso?:	
El papel del grupo frente al proceso:	
El papel del facilitador:	
Nueva ruta (temas a abordar):	
Cierre: Si este periodo contempla el cierre anote las observaciones pertinentes:	

PARA FOTOCOPIAR

HERRAMIENTAS DE APOYO TRANSVERSALES

En este aparte se presentan cinco herramientas² de apoyo transversal que pueden facilitar el proceso de acompañamiento psicosocial, las cuales fueron tomadas del quinto módulo para el acompañamiento psicosocial con jóvenes desvinculados de grupos armados al margen de la ley, titulado Pincelar el acompañamiento.

Las herramientas que se proponen son:

La utilización del equipo reflexivo para el análisis del proceso de acompañamiento:

La técnica del equipo reflexivo permite facilitar la reflexión entre acompañantes y adolescentes y jóvenes frente al desarrollo del proceso de garantía y restablecimiento de derechos. Esta técnica permite incluir la voz de los adolescentes y jóvenes, de los facilitadores y en general del equipo que ha participado en el proceso de acompañamiento psicosocial, lo que amplía la mirada y promueve la corresponsabilidad en el intercambio de ideas, en las distintas fases de la entrevista y en los cierres de retroalimentación.

Construcción de relaciones de apoyo y colaboración:

Esta herramienta se desprende del concepto de conversaciones colaborativas que será explicado más adelante y facilita procesos de comunicación favorables tanto para los adolescentes y jóvenes como para los acompañantes. Además constituye una herramienta

fundamental en la medida que parte de los resultados del proceso de acompañamiento psicosocial dependen de la relación que se construya entre los acompañantes y los adolescentes y jóvenes.

Los rituales:

Esta herramienta busca hacer distinciones sobre los cambios en el proceso de construcción de la identidad, dotándola de nuevos sentidos y significados a través de actos e interacciones simbólicas. Los rituales permiten hacer aperturas y cierres para diferenciar tiempos y espacios por los cuales se ha trasegado. Además nutren las narraciones que propenden al cambio y tienen gran probabilidad de tener un efecto a largo plazo ya que se recuerdan con facilidad por el impacto emocional que tienen en los adolescentes y jóvenes.

La pregunta:

La pregunta es una invitación a crear conversaciones y constituye una herramienta básica en el proceso de acompañamiento psicosocial con los adolescentes y jóvenes. Dependiendo del tipo de pregunta se pueden generar reflexiones, nuevas informaciones o cerrar posibilidades. En este sentido es útil que los acompañantes se familiaricen con la técnica para que puedan utilizarla como una forma de intervención en el proceso.

Aspectos generales para tener en cuenta en todas las actividades:

Incluye elementos generales que le sugerimos tener en cuenta para la realización de todas las actividades propuestas en los cinco módulos.

2 Corporación Vínculos (2004). Op. Cit.

1. UTILIDAD DEL EQUIPO REFLEXIVO EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

Esta herramienta³ consiste en realizar una entrevista en presencia de unos observadores, quienes escuchan el diálogo en silencio y posteriormente conversan sobre sus reflexiones frente a la conversación escuchada, lo cual permite ampliar la mirada frente a la situación y a las ideas discutidas durante la entrevista. Esta técnica se basa en la necesidad de apoyarse en otros observadores a la hora de realizar el análisis de acompañamiento psicosocial, lo cual favorece la ampliación de la retroalimentación con respecto al proceso. En este sentido esta técnica puede constituirse como parte de la metodología para realizar el seguimiento y representa un insumo para la reflexión y el registro de las guías.

a. Descripción de la técnica del Equipo Reflexivo para el análisis del proceso de acompañamiento:

Esta técnica parte de la idea de que cada observador puede establecer distinciones y observaciones diferentes de una misma situación ya que cada uno tiene una mirada dependiendo de sus creencias, relaciones y experiencias. Al contar con otras personas encargadas de observar las conversaciones que tenemos con alguien podemos tener diferentes comprensiones y puntos de vista, las cuales alimentan la reflexión sobre el proceso de acompañamiento psicosocial.

La técnica está estructurada en cuatro momentos que se describen a continuación:

Primer momento:

La función del equipo reflexivo es la de observar lo que sucede en el desarrollo de la conversación entre un adolescente/joven y el acompañante. Cada uno de los observadores se encarga de una tarea específica (además de retroalimentar a los entrevistados y a quien entrevista, respecto a sus impresiones y reflexiones en general). Estas tareas pueden ser las siguientes:

- Estar atentos al lenguaje verbal y no verbal y su efecto en la conversación. Por ejemplo, preguntarse si el lenguaje favorece un ambiente de confianza.
- Estar atentos a las emociones que emergen de la conversación y lo que generan en la relación entre adolescente/joven y acompañante.
- Observar el tipo de preguntas y su efecto en la conversación: tener en cuenta si las preguntas amplían la información y el tipo de reflexión que generan en el adolescente/joven y en el acompañante.
- Observar la utilidad de los temas que se proponen para la conversación. De esta manera se pueden observar los significados que se mueven en la conversación y si algunos de estos significados se transforman en la medida en que ésta avanza.

³ Andersen, T. (1991). El equipo reflexivo: Diálogos sobre diálogos. Barcelona: Gedisa

- Observar los patrones que se repiten o se mantienen en la interacción. Por ejemplo, si el acompañante pregunta con mayor énfasis por el pasado, el adolescente/joven guarda más silencio. Estos elementos nos pueden brindar información –dado el caso que sea necesario– sobre los aspectos que se pueden modificar durante el encuentro y en el proceso de acompañamiento psicosocial.

Segundo momento:

Luego, el equipo reflexivo (los observadores) comparte sus impresiones acerca de lo que sucedió en el intercambio. Es importante que las personas que actúan como equipo reflexivo tengan en cuenta las siguientes observaciones en el momento de expresar sus ideas y reflexiones:

1. Al hablar, los miembros del equipo se miran entre ellos, no establecen contacto visual con el entrevistador ni con los entrevistados, ni se les incluye en la conversación.
2. Es muy importante que los observadores, cuando vayan a compartir sus opiniones lo hagan en primera persona: YO considero que, lo que YO observo es... YO pienso que...
3. Es prudente no hacer generalizaciones y utilizar expresiones que generen posibilidades y preguntas: no se..., tal vez..., podría ser..., se me ocurre que..., me pregunto..., tengo una inquietud con relación a..., me parece que...
4. En cuánto al lenguaje que se utilice es pertinente hacer precisiones sobre los aspectos trabajados, más no evaluaciones, evitando las acusaciones. De acuerdo con Maturana⁴, es igualmente importante al hablar del desempeño del adolescente/joven, referirse a su hacer y no su ser. Cualquier corrección del ser se vive como una terrible negación o como amenaza de negación. Desde este punto de vista, se invita a orientar la conversación desde el hacer pues se considera que tiende a ser más provechoso señalarle al adolescente/joven lo que ha hecho como algo posible de modificar.
5. Es necesario que la conversación se realice teniendo en cuenta lo observado y no hacer comentarios que pertenezcan a otros contextos y temas.
6. La conversación debe ser apreciativa en la que se resalten los recursos, habilidades y aspectos que funcionan teniendo en cuenta que las observaciones correspondan a la realidad y validando los esfuerzos que las personas hacen por solucionar sus dificultades.
7. Durante la entrevista, el equipo debe estar atento a observar cualquier elemento que surja y que pueda servir para aportar un nuevo significado, a ver puntos de vista que no se están considerando y tener entendimientos distintos.
8. El equipo observa situaciones excepcionales, es decir aquellas que indiquen que no siempre el problema es problema. Por ejemplo, si se afirma que un adolescente/joven es agresivo, se puede explorar algún momento en que no lo fue (situación excepcional) indagando los recursos que utilizó para mantener el control en esa ocasión.
9. Cada miembro del equipo presenta sus ideas, procurando hilar entre todos una conversación conectándose entre sí, ampliando las que van surgiendo, cuestionándolas, reforzándolas, haciendo preguntas que pueden quedar sin respuesta.
10. Es importante que a la par con el entrevistador el adolescente/joven participe por igual. El adolescente/joven también puede hacer preguntas, esto hará más constructiva la conversación a diferencia de si el equipo es el único encargado de preguntar.

⁴ Maturana, H. (1997). Formación y Capacitación Humana. Bogotá: Dolmes

Tercer momento:

En la tercera parte del encuentro todos los participantes cambian de lugar. Aquí la parte acompañante que realizó la conversación con el adolescente/joven, propicia una nueva conversación con éste respecto a lo que experimentaron durante el primer y segundo momento del encuentro, es decir, sobre qué nuevas ideas se construyen o constatan a partir de las reflexiones que aportó el equipo reflexivo.

Cierre:

En la última parte del encuentro, todas las personas que participaron, tanto el equipo reflexivo como el adolescente/joven y el acompañante se reúnen para hacer una reflexión sobre el proceso del equipo reflexivo. Al entrevistador se le puede indagar sobre la intención al formular ciertas preguntas y no otras, las otras preguntas que le hubiera gustado hacer; sus emociones durante la conversación; las experiencias personales podrían haber tenido influencia para determinar esas respuestas, etc, de igual forma se le pregunta al adolescente/joven como vivió este proceso.

b. Aplicación de la técnica del Equipo Reflexivo: nuevos significados y nueva información

Propósito:

Reflexionar sobre el proceso del adolescente/joven en el programa de atención o prevención del ICBF, explorando sus emociones, percepción de si mismo, aprendizajes, logros y dificultades del proceso, lo cual constituyen elementos centrales para redireccionar el proceso de acompañamiento psicosocial en caso de que sea necesario.

Conocer la percepción del acompañante sobre su labor de apoyo en el proceso del adolescente/joven.

Facilitar en el adolescente/joven la posibilidad de re-actualizar al agente social en su labor como acompañante del proceso.

El facilitador debe tener en cuenta:

Esta frase es la de apertura o el marcador de contexto: escuchemos lo nuevo, recordemos el supuesto acerca del diálogo de saberes (punto de partida del acompañamiento psicosocial).

Descripción de la actividad:

- a. Se elige un profesional que se hará cargo de realizar la entrevista al adolescente/joven y otros dos para que hagan parte del equipo reflexivo.
- b. Se asignan tareas a cada uno de los observadores, pueden ser las sugeridas arriba (en la descripción de la técnica) u otras que el grupo decida en tanto pueden ser importantes para analizar.
- c. Luego se siguen los pasos descritos anteriormente (descripción de la técnica).
- d. Se pide la autorización del adolescente/joven, dándole el contexto acerca de la utilidad que puede tener el ejercicio; si él no acepta no se debe realizar.
- e. Se puede comenzar preguntando al adolescente/joven cómo se siente y qué espera de la entrevista; esto puede ser más útil que iniciar haciéndole comentarios o evaluándolo. Incluso, sería muy interesante que el adolescente/joven escoja el tema sobre el cual conversar y profundizar respecto a su proceso.
- f. Es primordial construir un escenario emocional de respeto y confianza.

Primera entrevista:

Propuesta para el inicio de la conversación

Hoy vamos a conversar acerca de tu proceso en el PARD, estamos muy interesados por saber cómo lo has vivido. ¿Qué cambios notas que han sucedido y cómo te gustaría que siguiera?

Primero queremos explicarte cómo vamos a trabajar hoy. Yo (la persona que sea designada como el entrevistador) voy a ser el encargado de construir esta conversación contigo. El resto del equipo se mantendrá en silencio por algunos momentos mientras conversamos, luego nos harán comentarios. La idea de que permanezcan callados por un rato es para que puedan observar la manera en que conversamos y las cosas que decimos.

Tendremos más “ojos” y más ideas que nos pueden ayudar a entender mejor lo que hablamos, y tal vez ver algunas reflexiones importantes de las cuales no seamos conscientes en la medida en que avanza nuestra charla. En los momentos en que nosotros hacemos una pausa, ellos compartirán sus ideas.

Al hacer el cierre de la conversación todos reflexionamos sobre lo que pasó.

Preguntas para el desarrollo de la conversación

Posibilidades para la primera fase:

- ¿Sobre qué te gustaría conversar hoy?
- ¿Qué idea o reflexión te gustaría llevarte luego de esta conversación?
- ¿Si pensamos que vamos a conversar acerca de tu proceso en el PARD, de qué cosas te gustaría conversar? (aquí ya se pueden introducir variantes a las pre-

guntas que proponemos pues se tendrían que tener en cuenta las expectativas del adolescente/joven. Una parte de la reunión del equipo, luego de la primera fase, puede ser planear preguntas para la siguiente, acorde con las expectativas que surjan).

- ¿Qué es lo que más te ha gustado hasta ahora de tu permanencia en el PARD?
- ¿Qué ha sido útil para ti en este proceso? Para ampliar las respuestas de los adolescentes y jóvenes se puede pensar en preguntas como:
 - Qué cosas haces que te hacen ver o sentir que una actividad ha sido útil para ti? ¿En qué piensas?
 - ¿Cómo te sientes cuando algo te gusta? ¿Cómo lo demuestras? Se le puede decir: nos es útil saber esto, pues así podemos entender mejor qué cosas te motivan y qué cosas motivan más a los adolescentes/jóvenes del PARD; así podemos reflexionar acerca del proceso que construimos juntos.
 - ¿Qué has aportado tú a tu proceso de garantía y restablecimiento de derechos?

Aquí se puede cerrar la primera entrevista. Se hace la retroalimentación con la otra parte del equipo (segundo momento). Luego se reúnen para construir preguntas o aperturas de conversación acorde con las expectativas que planteó el o la adolescente/joven (tercer momento).



Segunda Entrevista:

Puede ser útil identificar las fortalezas desde cada uno de los componentes. Por esta razón, es posible indagar cómo entiende el adolescente/joven el PARD:

- a. ¿Cómo has entendido el funcionamiento del PARD? ¿Cómo entiendes que está organizado?
- b. ¿Cómo describirías las actividades que se trabajan en la institución?
- c. ¿Identificas componentes (cosas, acciones, tareas) distintos en el proceso de acompañamiento?
- d. ¿Cuál componente sientes que te aporta más o qué te ha sido más útil en el proceso de garantía y restablecimiento de derechos? ¿Por qué?

Aquí puede terminar esta segunda entrevista. En primer lugar se realiza una retroalimentación. Tal vez haya que hacer un alto en el camino para conversar acerca del PARD. Además aclarar con el adolescente/joven cómo está estructurado, facilitar sus comprensiones de los objetivos que persigue, la razón por la cual se hacen determinadas actividades. Teniendo en cuenta que es muy importante la participación del adolescente/joven en este proceso, se recogen las respuestas de los muchachos (as) y se conversa sobre las impresiones y reflexiones que se generaron en el equipo.

Tercera entrevista:

En este momento, la idea es conversar de los cambios puntuales que el adolescente/joven sienta que ha tenido en el desarrollo de su proceso. En esa medida el equipo de reflexión retroalimenta señalando cómo observan esos cambios y qué otros agregarían al relato del adolescente/joven.

- a. ¿Antes de entrar al programa qué idea tenías de la garantía y restablecimiento de derechos?
- b. ¿Ha cambiado esa idea? ¿Cómo ha cambiado?

- c. ¿Qué ha cambiado y qué se ha mantenido en ti?
- d. ¿Cómo te veías antes y qué ha cambiado?
- e. ¿Qué hace que te veas y sientas distinto ahora?

Al finalizar esta entrevista se hace nuevamente la retroalimentación. Un aspecto importante es no olvidar la idea de hablar desde un lenguaje apreciativo. Hacer evidentes los recursos propios de cada adolescente/joven, fortalezas que se observan desde sus narraciones y que han sido útiles en el proceso de garantía y restablecimiento de derechos.

Entrevista de cierre:

Es recomendable realizar esta entrevista luego de haber hecho las tres primeras que sugerimos arriba.

El objetivo de esta última fase está encaminado a recoger la reflexión de todas las entrevistas previas. Lo sintetizamos en las siguientes preguntas:

- a. Teniendo en cuenta todo esto que hemos conversado, ¿cómo describirías las experiencias más exitosas en tu proceso de garantía y restablecimiento de derechos?
- b. ¿Qué consejos le darías a tus compañeros, adolescentes/jóvenes que fueran a entrar al PARD?
- c. Si tuvieras la posibilidad de describir o hablar de una experiencia exitosa, teniendo en cuenta las posibilidades del PARD y las fortalezas que puede tener un adolescente/joven, ¿cómo lo contarías?

Ya para despedirse:

- Todos se preguntan cómo se sintieron.
- Qué aprendizajes se llevan.
- Se sugieren entre todos lo que se hubiera podido hacer distinto.

2. CONSTRUCCIÓN DE RELACIONES DE APOYO Y COLABORACIÓN CON LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES

Las relaciones de apoyo y colaboración⁵ se construyen a partir de actitudes de escucha, respeto, curiosidad y connotación positiva, lo cual favorece conversaciones en las que se habla con el otro, buscando entenderlo y aprendiendo de sus experiencias.

Se requiere de una postura en la que nada es obvio, por tanto no se entiende demasiado rápido, es decir, se abandonan supuestos y estereotipos prematuros que influyen en la construcción de conclusiones prontas que limitan la curiosidad. Esta postura implica un estado constante de ser informado por el otro, un cuestionamiento frente a lo que pensamos que sabemos, así como apreciar nuestro conocimiento y el del adolescente/joven.

En el diálogo el acompañante indaga y busca entender el sentido que tienen las situaciones para los adolescentes y jóvenes, comprendiendo sus preocupaciones, puntos de vista y expectativas. Se muestra sensible y abierto frente al desarrollo de la conversación y no determina la intención de cualquier conversación o acción, sino que depende de la explicación de los adolescentes y jóvenes.

El proceso de reflexión permanente del acompañante permite identificar las ideas y prejuicios sobre ser y el hacer de los adolescentes y jóvenes, las cuales pueden facilitar o limitar la construcción de relaciones de apoyo

y colaboración. En este punto es importante observar el efecto que tienen nuestras ideas en la relación con los adolescentes y jóvenes evitando crear una relación en la que se imponga un deber ser y se privilegie la voz de los acompañantes y no la de los adolescentes y jóvenes.

Elementos para que los acompañantes construyan relaciones de apoyo y conversaciones de colaboración

1. Asumir una postura desde el no saber desde el no ser experto: esta postura se refiere a la creencia y actitud del acompañante de que él no puede comprender totalmente a una persona y por tanto necesita aprender más sobre lo dicho y lo no dicho. Los expertos en las historias y experiencias son los adolescentes y jóvenes, por tanto el acompañante es un experto en no basar sus comprensiones en experiencias y conocimientos previos, absteniéndose de dar consejos que indiquen lo que le es útil o conviene o no a los adolescentes y jóvenes, sino que busca hacer preguntas que faciliten el surgimiento de nuevos relatos y narrativas. Esta postura permite crear una relación de respeto y confianza con los adolescentes y jóvenes.
2. Promueve un lenguaje basado en la cooperación: el acompañante aprende que los aparentes insenti-

5 Anderson, H. (1999). Conversación, lenguaje y posibilidades. Buenos Aires. Amorrortu editores

dos tienen sentido para los adolescentes y jóvenes, por tanto evita hacer juicios de valor sobre lo que se conversa, y valida las narraciones y los significados que ellos les atribuyen.

3. Asume la responsabilidad de crear un ambiente facilitador de la conversación: el acompañante tiene la responsabilidad de crear un contexto que facilite una conversación colaborativa en la que se construyan múltiples realidades y narraciones para crear nuevos significados. El acompañante se interesa por aprender lo que un adolescente/joven tiene que decir que en buscar validar o promover sus propios intereses.
4. Cuando conversa con más de un adolescente/joven: identifica a partir de la conversación las diferentes posturas de los adolescentes y jóvenes y así construye diálogos alrededor de sus múltiples puntos de vista. Privilegia por igual las narraciones de todos los adolescentes y jóvenes con quienes conversa.

5. Acompañantes, adolescentes y jóvenes: se involucran en la construcción conjunta de relatos alternativos que coinciden con los gustos y maneras de vivir de cada uno. Se comparten las diferentes creencias, supuestos e ideas que delimitan sus estilos de vida, lo cual resalta el poder transformador de la interacción para unos y otros. En este punto es de utilidad retomar los mínimos para la convivencia ética, módulo Herramientas psicosociales para la construcción de la identidad sujeto de derechos.
6. En el encuentro de la conversación se genera una visión del adolescente/joven en donde se habla de una manera distinta de los problemas: los acompañantes procuran encaminar la conversación a encontrar recursos y fortalezas que han tenido para enfrentar las dificultades. Mirar las herramientas psicosociales para el apoyo emocional: mapa para el apoyo emocional, invitaciones para explorar posibilidades.



LOS RITUALES TERAPÉUTICOS*

Los rituales son actos simbólicos coevolutivos que incluyen no sólo los aspectos ceremoniales de la presentación real del ritual, sino también su proceso de preparación, pueden o no incluir palabras pero contienen partes abiertas y cerradas unidas por una metáfora orientadora. La repetición puede formar parte de los rituales ya sea en nivel de contenido, la forma o la ocasión, puede haber espacio suficiente en estos rituales para que los diversos miembros incorporen múltiples significados, así también para una variedad de niveles de participación⁶.

Los rituales hacen parte de la resignificación, elaboración de experiencias vividas y marcación del cambio de un estado a otro. Tales estados pueden ser un lugar social (soltero/casado), el ciclo vital (hacerse adulto), o una disposición (convertirse en sobreviviente). Se convierten en una herramienta útil tanto para hacer cierres y aperturas de procesos emocionales como para marcar un comienzo en la nueva versión que se está construyendo de la identidad, lo que cobra más fuerza a través de los símbolos.

En general se han encontrado muchas funciones en relación a los rituales ya que permiten una conexión con lo emocional que facilita la sanación y el fortalecimiento necesario para superar las adversidades, además se conectan con las creencias, la historia personal, familiar y social, y con las nuevas construcciones culturales, generando un sinnúmero de posibilidades para la resignificación, las siguientes son algunas funciones

específicas que desde la experiencia de la Corporación Vínculos se han encontrado⁷:

- Ayudan a recrear la identidad individual y colectiva en los participantes.
- Contribuyen al reconocimiento de pérdidas.
- Ponen tiempo, lugar y espacio al dolor, al llanto y a otras emociones para ir las dosificando.
- Favorecen procesos de reconciliación y perdón.
- Ayudan a hacer el cierre de situaciones difíciles.
- Brindan apoyo y contención ante emociones intensas.
- Facilitan la expresión de las emociones.
- Crean sentimientos de solidaridad entre las personas y grupos.
- Generan sentido de pertenencia.
- Permiten honrar la memoria de seres queridos que ya no están.
- Pueden producir nuevas conductas, acciones y significados.
- Ayudan a describir lo que no se puede expresar con palabras.

⁶ Roberts, J, Imber-Black, E y Whiting, R. (1991). Rituales terapéuticos y ritos en la familia. Barcelona: Gedisa

⁷ Corporación Vínculos (2008). Violencia sociopolítica. Herramientas para el acompañamiento psicosocial. Proyecto financiado por Terre des Hommes Alemania. Documento Interno. P. 54

- Permiten transformar la estructura social y establecer nuevas normas y tradiciones al crear espacios para dignificar a las víctimas y rechazar el hecho violento.
- Ayudan a marcar el transcurso del tiempo.
- Permiten celebrar o canalizar la experiencia de acontecimientos significativos de los miembros de un grupo.
- Ofrecen la oportunidad de crear nuevos paradigmas y nuevas metáforas culturales.
- Permiten mantener al mismo tiempo los dos aspectos de una contradicción (bien/mal, vida/muerte, entre otras).
- Facilitan la coordinación social entre individuos, familias y comunidades, y entre el pasado, el presente y el futuro.
- Ayuda a sostener múltiples puntos de vista ante una misma situación.

a. Elementos a tener en cuenta antes de la elaboración de rituales en el acompañamiento psicosocial⁸

Para el desarrollo de estos elementos se han retomados las pautas propuestas por Whiting:

Símbolos:

Son la base que constituye el proceso de elaboración, es importante que como acompañante ayude a incluir objetos o palabras que faciliten modificar creencias, relaciones o significados y que tengan sentido y conexión para las personas con el sentido del ritual.

Aspectos abiertos y cerrados:

Se deben determinar cuales son los aspectos necesarios (cerrados) dentro del ritual, es decir, aquellos que en ningún momento pueden ser obviados o modificados, y a su vez, especificar cuales son los aspectos que se pueden dejar a la espontaneidad (abiertos) y cuáles pueden cambiarse de acuerdo a las necesidades del grupo.

Tiempo y espacio:

Es importante señalar la experiencia como algo distinto y diferente de las actividades habituales de la vida cotidiana, se realiza en un tiempo y espacio específico en que las personas se conectan con el pasado, el presente y el futuro.

Otros elementos

En la elaboración de los rituales para sanar emociones, es útil señalar algunos elementos que pueden servir para darle mayor sentido al ritual, de acuerdo al significado que le brinden los participantes y así facilitar la inclusión a las personas en la preparación del mismo. Algunos ejemplos pueden ser útiles:

Esencias, fuego, agua, sonidos, bebidas, alimentos, vestuario, decoración, música, sonidos o cantos, espacio determinado, tiempo determinado, obsequios, ofrendas, coordinador o persona que preside el acto, testigos, palabras, expectativas, danzas o movimientos específicos y flores.

b. Componentes de rituales

- La acción: el ritual no incluye solamente decir o pensar algo sino también hacer algo.
- El ritual se apoya en símbolos y acciones simbólicas que canalicen la metáfora orientadora.
- Los rituales requieren una conducta o estilización especial, en la que las conductas y los símbolos se aparten de sus usos comunes habituales.
- * Un orden, algún comienzo y final y contención de la espontaneidad.
- Estilo de presentación evocativo: mediante la representación y el enfoque se crea un estado mental de atención.

⁸ Ibidem

Otras particularidades:

Trabaja con significados múltiples en los niveles conductuales, cognitivos y afectivos. Los rituales permiten también honrar figuras que no pueden estar en el momento y lugar del ritual, pero que son voces presentes para los (as) adolescentes y jóvenes en la transición que sugiere el ritual.

c. Algunos elementos para desarrollo de los rituales

El lugar

En el desarrollo de un ritual existen muchos sitios que pueden ser significados como importantes. El sitio donde se desarrolle el ritual debe generar confianza en los adolescentes y jóvenes y a su vez puede contener elementos evocativos, por ejemplo agua, como símbolo de la limpieza o fuego, como herramienta de purificación.

Las personas

Los rituales terapéuticos pueden ser individuales o colectivos. En aquellos casos que son colectivos es importante entender que todos van a compartir una ocasión, aunque desde una lectura particular. En este contexto, el ambiente debe ser de total respeto con los símbolos construidos por cada uno de los participantes. Si el ritual quiere simbolizar una posición o disposición nueva en el contexto social más amplio, los adolescentes y jóvenes pueden elegir unos testigos con quienes compartir su transición.

La preparación

Los rituales pueden tener elementos como viajes, preparación de alimentos, ropas o regalos. En este caso los acompañantes deben tener en cuenta que todos los participantes tengan la posibilidad de tener un interlocutor si el acto ritual contiene intercambios, o que todos puedan tener el acceso a los elementos para preparar los regalos, ropas o comidas.

El papel del acompañante

Los acompañantes también son actores de los procesos rituales. Para usted éstos también son oportunidades para realizar cierres y aperturas de procesos que le parezcan especialmente relevantes. Sin embargo, es necesario ser muy sensible para proponer un ritual en el momento oportuno de acuerdo con el contexto que vivan los adolescentes y jóvenes. Es decir, el ritual responde principalmente al proceso de los adolescentes y jóvenes. En este sentido, un ritual es diseñado por el acompañante en coordinación con los adolescentes y jóvenes, por lo que se sugiere alimentar su curiosidad sobre los procesos rituales de ellos, por ejemplo entender cómo ellos aceptan a alguien en el grupo de pares.

LA PREGUNTA⁹

La pregunta constituye una herramienta fundamental puesto que promueve en los acompañantes y en los adolescentes y jóvenes a ampliar su mirada respecto a las situaciones a las que se ven enfrentados (tanto pasadas como presentes). A través de las preguntas el adolescente/joven encuentra soluciones a sus dificultades a partir de los nuevos entendimientos, comprensiones y reflexiones que se generan a partir de éstas.

Como afirma Martín Payne (2000) las preguntas “son consideradas como formas de mostrar interés por la situación de la persona, por comprender los dilemas que afronta, una expresión de curiosidad bien entendida”¹⁰. Así, preguntar es una habilidad que requiere ser desarrollada ya que dependiendo de la pregunta y cómo se formule, permite abrir o cerrar conversaciones, introducir nueva información sobre las relaciones, explorar posibilidades y crear nuevos entendimientos.

Las preguntas que se describen a continuación son una guía para que se usen como herramienta para el acompañamiento psicosocial.

⁹ Tomm, K. (1987). La pregunta como intervención. *Family Process*. Vol. 26. No. 1.

¹⁰ Pyne, M. (2000). *Terapia Narrativa, cómo hacer preguntas*. Barcelona: Paidós.

Tipos de preguntas:

PREGUNTAS CIRCULARES:

El propósito de estas preguntas es explorar información que ayude a generar o modificar la comprensión de la situación e identificar pautas que conectan personas, objetos, acciones, percepciones, ideas, emociones, eventos y contextos entre otros.

Las preguntas circulares están orientadas por la curiosidad de encontrar conexiones, de esta manera facilitan que las personas amplíen su mirada, establezcan relaciones con otros elementos que no se habían considerado o incluyan la percepción de otras personas significativas, facilitando así nuevas comprensiones frente a lo que están viviendo.

Estas preguntas favorecen una lectura relacional de los procesos de comunicación entre las personas y no pretenden encontrar causas de las dificultades ni señalar culpables. La comprensión sistémica y relacional de la situación problemática permite identificar patrones y ejercen un efecto liberador de las personas.

Las preguntas circulares se dividen en varias categorías:

Preguntas de diferencia:

a. Entre personas:

- ¿Cómo crees que ella entiende esta situación?
- ¿Si estuviera tu mamá aquí como describiría tu situación?
- ¿Cómo ve (una persona significativa para el adolescente/joven) la relación entre tu y...?
- ¿Quién te comprende más en tu familia?

b. Entre relaciones:

- ¿Cuáles vínculos te gustaría fortalecer?
- ¿Qué otras relaciones o vínculos nuevos podrían incluirse en tu mapa de relaciones?

- De las personas presentes en este mapa, pinta con un círculo rojo a aquellas que son tu red de apoyo.
- ¿Qué te gustaría contarme sobre la historia de esas relaciones?
- Si estuvieras viéndote en los ojos de esa persona... ¿qué crees que diría respecto a las características más importantes de su relación?; ¿qué destacaría sobre ti, de qué se sentiría orgulloso(a)?
- ¿Cuáles de las relaciones que graficaste te gustaría representar de manera diferente?
- ¿Eres parte de la red de otra persona? ¿Eso qué te hace pensar de ti mismo?

C. Entre percepciones/ideas/creencias/ emociones:

- ¿Cuál es la emoción que crees se repite más en tu vida de acuerdo a las experiencias que señalaste?
- ¿Alguna experiencia ha cambiado tu vida o la forma como te ves a ti mismo?
- ¿Con qué eventos o ideas relacionas esa rabia?
- ¿Qué extrañas?, ¿Cuál es tu mejor recuerdo?
- ¿Cuál es el recuerdo que más asocias con esa emoción?
- ¿Cuál es la emoción que crees se repite más en tu vida de acuerdo con esas experiencias?

d. Entre acciones /eventos:

- ¿Cuándo te muestras furioso (a) que suele suceder alrededor?
- ¿Cuál ha sido la reacción de tu familia frente a tu vinculación a PARD?
- ¿Cómo ves ahora la experiencias de estar en un proceso de garantía y restablecimiento de derechos?

e. Entre los tiempos:

Entre pasado y pasado; entre pasado y presente, entre pasado y futuro; entre presente y futuro y entre futuro y futuro.

- ¿Hace cuánto tiempo pasó? ¿Has cambiado lo que sientes?
- ¿En qué etapa de tu vida has tenido más confianza de tener éxito para realizar los cambios que sueñas?
- ¿De qué manera es diferente hoy esa situación?
- ¿Cuál es la experiencia más importante y más distante en el tiempo? y ¿cuál es la más cercana en el tiempo?

PREGUNTAS REFLEXIVAS:

Estas preguntas invitan a las personas a colocarse en una disposición para reflexionar sobre sus ideas, emociones, acciones, creencias y prejuicios a través de la autoobservación. También pueden ser útiles para favorecer los cambios a través de la visibilización de fortalezas, habilidades y posibilidades.

a. Orientadas al futuro:

Se hacen cuando las personas están tan apegadas al presente y pasado, que viven como si no tuvieran futuro. La proyección futura tiene implicaciones que propenden al cambio, a la transformación de significados, efectos reflexivos que se logran con preguntas orientadas al futuro.

- ¿Cómo te ves en cinco años?
- ¿Si tomas esa decisión cómo contaras tu historia de vida dentro de dos años?
- ¿Si te imaginas sin ese problema cómo imaginas tu vida en el futuro?

b. Que colocan en la perspectiva de observador:

El convertirse en observador hace parte de la reflexión sobre la responsabilidad en los patrones de relación construidos y constituyen un paso importante para el cambio. Estas preguntas son útiles para aumentar la habilidad en evidenciar patrones o acciones que no han sido reconocidos, o para identificar actos que pueden

ser conexiones en patrones de interacción que se están desarrollando.

- Identifica las dos experiencias más importantes para tu vida y que te enseñaron de ti mismo (a).
- ¿Crees que esta experiencia que ves ahí... te dejó aprendizajes, hay algo de lo cual te sientes orgulloso (a)?
- ¿Te has sorprendido por alguna habilidad nueva que has encontrado en las actividades que desarrollas en la institución? ¿Has observado cambios en ti? ¿Cómo crees que te ayudan a lograr tu sueño o los cambios que deseas para el futuro? ¿De qué manera estas habilidades han cambiado la manera como te ves a ti mismo? ¿Alguien más ha notado el cambio? ¿Cómo lo describiría él o ella?
- De esas experiencias que dibujaste en tu cuerpo ¿Con cuáles te has sentido más grande (adulto)?
- ¿Qué piensas cuando en la institución hablamos de adolescentes y jóvenes?
- ¿Qué hay de niño, adolescente, joven y adulto en ti? ¿Qué desventajas hay con que te digan adolescente? y ¿cuáles son las ventajas?
- ¿Cuáles son los recursos y capacidades que descubriste en tí para afrontar esas experiencias?

c. Preguntas de comparación normativa:

Son pertinentes cuando hay la idea o la sensación de que hay cosas que no están marchando como se espera que lo hagan respecto a algo en particular y es necesario cuestionarlas indicando las diferencias. Esta consideración ayuda a hacer cambios hacia patrones de relación más sanos.

- ¿Cómo podemos convivir sabiendo que somos de distintas regiones del país, que somos hombres y mujeres, que tenemos historias similares pero que tenemos formas de ser diferentes?

d. Preguntas con sugerencia implícita:

Cuando es necesario continuar en un proceso, buscando encontrar una dirección que resulte de utilidad para el proceso que se busca construir.

- ¿Recuerdas cuándo nació este sueño? ¿Tuviste alguna experiencia que te orientó hacia ese sueño?
- ¿Qué te gustaría hacer o decir a las personas a las que tú crees que te vulneraron tus derechos? (de esta pregunta saldrían pautas para ritual).

e. Preguntas que introducen hipótesis:

Se hacen cuando es necesario orientar y organizar las relaciones directivas, buscando los propios recursos de las personas. Estas preguntas tienen un carácter tentativo; si la hipótesis se ajusta a las experiencias de las personas se pueden dar cambios dramáticos y en corto tiempo. Si no se ajustan a las experiencias, por sí mismas las preguntas hipotéticas proporcionan información para construir nuevas posibilidades.

- ¿Qué implicaciones tiene dejar de hablar de nosotros y referirse a sí mismos en primera persona?

- ¿Qué cosas cambian si ustedes consideran esas disposiciones como el resultado de un cambio?

f. Preguntas de cambio inesperado de contexto:

Se emplean para hacer distinciones en contraste con un contexto, cualidad o significado opuesto o complementario. Estas preguntas se encaminan a poner de manifiesto lo que ha sido disfrazado. Sirven para tener en cuenta otras perspectivas.

- ¿Si fueras hombre cómo entenderías esto que te paso?
- ¿Si volvieras a tu casa, cómo crees que continuaría tu proceso de garantía y restablecimiento de derechos?

g. Preguntas que exponen proceso:

Cuando es necesario definir procesos presentes y pasados que tienen implicaciones importantes para las personas.

- ¿Si persisten los cambios que has hecho en tu vida, cómo te describirías a ti mismo?
- ¿Qué aprendizajes han cambiado la forma como ves el proceso de PARD?



ELEMENTOS PARA TENER EN CUENTA EN TODAS LAS ACTIVIDADES:

Estas orientaciones son elementos para el manejo de situaciones en coordinación con la disposición de los grupos.

1. El equipo de trabajo:

Preferiblemente debe haber dos facilitadores en la realización de la actividad. Se dividen en dos funciones, el conductor y el observador participante. El primero guiará al grupo y dará las pautas que exige toda actividad. El segundo deberá apoyar al primero en: observar el proceso que se está construyendo para ir aportando las ideas al grupo en los momentos de reflexión y para el final de la actividad.

Generar una conversación reflexiva en los cierres de cada actividad guiándose por estos puntos:

- a. Participación y pertinencia del tema.
- b. En relación a la disposición del grupo.
- c. Estas observaciones enriquecen las guías de seguimiento individual y colectivo.

2. Con relación al grupo y a la actividad propiamente dicha:

Para la realización de cualquier actividad usted debe tener en cuenta las variables cotidianas, para establecer

como presentarla.

Para todas las actividades debe estar seguro que las personas se conocen y en realizar una actividad que facilite la interacción inicial.

Al iniciar cada actividad se debe contextualizar al grupo:

1. Resaltar la importancia del tema y de la participación de los adolescentes y jóvenes en ésta.
2. Informar el tiempo de trabajo.
3. Establecer acuerdos como: escuchar, evitar los juicios de valor sobre el trabajo de las otras personas y validar la expresión de las emociones.
4. Acuerdos de confianza: lo que se comparte es único para ese momento con esas personas (ver actividad sobre marcos éticos en el conjunto de herramientas psicosociales para la construcción de la identidad sujeto de derechos).

3. Siempre hacer un cierre:

- Hablar de la utilidad del tema y la metodología.
- Hablar de los aprendizajes de los adolescentes y jóvenes sobre sí mismos en el marco del proceso de garantía y restablecimiento de derechos.



MARCO ÉTICO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

El constructivismo nos invita a darnos cuenta que siempre estamos participando en las observaciones, intervenciones e interacciones y desde ahí somos actores que no podemos ser observadores sin afectar lo observado. Desde esta interdependencia en la que mis actuaciones me cambian a sí mismo y al otro, Von Foerster (1992) refiere que sólo me “puedo decir a mí mismo cómo pensar y cómo actuar”¹¹, lo cual constituye el origen de la ética.

Este autor hace una distinción entre ética y moral, ante lo cual considera que si las personas asumen una postura de observadores como independientes de lo que observan, se constituye una creencia en la que se permite decirle a los otros cómo deben pensar y actuar, lo cual origina los códigos morales. Estos códigos morales son acuerdos sociales basados en el deber ser o en lo esperado en un contexto particular.

La ética implica observarse a sí mismo, reflexionar sobre el impacto y el efecto que tienen mis acciones en los otros, y asumir la responsabilidad de aquello que elegimos decir y hacer. Como dice Von Foerster (1992), con la libertad de elección, somos responsables de aquellos que escogemos¹².

Wittgenstein, citado por Silvia Rivera (2001), expresa que la ética se relaciona con el lenguaje, no con lo que

podemos decir sino con lo que se muestra en lo que decimos. Desde esta perspectiva, la ética implica examinar los supuestos que subyacen en el lenguaje teniendo en cuenta que el lenguaje no es neutro y transparente para dar cuenta de la realidad. De esta forma el lenguaje nos construye como sujetos y crea el mundo¹³.

En este sentido, mantener una postura ética en el proceso de acompañamiento psicosocial implica un ejercicio reflexivo constante acerca de lo que estamos construyendo con los adolescentes y jóvenes en el proceso de garantía y restablecimiento de derechos, identificar las creencias y emociones que están relacionadas con nuestra forma de observar e intervenir, y reconocer el efecto que genera mis actuaciones en los otros teniendo en cuenta que el lenguaje construye realidades. Como dice Rivera “las palabras no tienen un sentido predefinido. Podemos elegirlo y tenemos que hacernos responsables de esa elección y también de los límites que toda elección presupone”¹⁴.

GUÍAS DE REFLEXIÓN¹⁵

Las guías que se presentan en este aparte nos invita a reflexionar sobre nuestro quehacer y las relaciones que construimos los acompañantes del proceso psicosocial

11 Foerster H. (1992). Ética y cibernética de segundo orden. P. 4

12 Ibidem. P. 9

13 Anderson, T. y Rivera, S. (2001). Clínica y ética aplicadas: en las fronteras de lo que podemos decir y pensar. Sistemas Familiares. Buenos Aires: ASIBA. P. 66

14 Ibidem P. 68

15 Corporación Vínculos (2004). Op cit

y en general todas las personas que trabajan en las instituciones del ICBF (vigilante, educadores, administradores, entre otros) con los adolescentes y jóvenes.

Entendiendo la interacción como parte de un proceso que convoca el reconocimiento mutuo de los participantes en un escenario de garantía y restablecimiento de derechos, el concepto de autoreflexividad¹⁶ adquiere relevancia, en tanto, implica asumir un proceso de reflexión permanente que permita tomar conciencia de lo que se sabe o se cree saber, cuestionarlo y reflexionar sobre ello.

Se puede afirmar entonces que la autorreflexión sobre el pensamiento y la acción nos lleva a un plano de equidad en la participación, frente a la construcción de conocimiento y cómo ésta cobra sentido en contextos específicos y relacionales. Esto supone una crítica sobre la idea de la verdad como única y absoluta¹⁷, al igual que un cuestionamiento sobre la existencia de un saber especializado poseído por los(as) acompañantes que los enmarca en la noción de sujetos “objetivos, neutrales y técnicos, conocedores de lo normal y lo patológico y capaces de leer el mundo interno de otra persona”¹⁸.

La autorreflexión permite darnos cuenta de la manera cómo nos estamos relacionando y la influencia que nuestras ideas, emociones y acciones tienen en los demás. Se relaciona con el compartir y cuestionar ideas, expresar temores, identificar la manera cómo los otros me afectan y cómo respondo ante esa afectación.

Para generar un proceso de autorreflexión se necesita que la persona esté dispuesta a observarse a sí mismo y permitir que los demás le hagan preguntas y comentarios que faciliten una visión sobre su participación en las distintas interacciones. Esto sólo es posible si se crea un escenario de confianza y respeto donde la persona pueda expresar su pensar, sentir y actuar ante los demás sin temor a ser agredido o criticado y que a la vez se garantice complejizar la mirada sobre las distintas situaciones, enriqueciendo los análisis aún cuando las opiniones sean divergentes o contradictorias.

Esto implica asumir que en el intercambio de saberes, durante el proceso de restablecimiento y garantía de derechos, confluyen de manera simultánea: emociones, valores, prejuicios y expectativas de los involucrados. Por ende, la historia vivida por las personas que trabajan en la institución suscita de manera particular acciones que restringen o potencializan el reconocimiento del otro desde su diversidad, desde cómo construye los significados y los sentidos que adjudica a las prácticas sociales que desarrolla. El asumir conscientemente esta situación se convierte en una herramienta de trabajo, que permite comprender quiénes somos cuando nos encontramos con los otros(as) y entender así la manera en que se dirigen las acciones desde la emocionalidad y la racionalidad.

El reto es confrontar y cuestionar nuestros prejuicios para convertirnos en acompañantes más creativos y curiosos. A partir de ahí se puede concebir un proceso de garantía y restablecimiento de derechos más significativo para los adolescentes y jóvenes.

El propósito es realizar conversaciones reflexivas consigo mismo y con los demás, donde la interacción con los adolescentes y jóvenes se entienda como un proceso de influencia mutua en el que están presentes los prejuicios, emociones y preguntas que cada acompañante ha elaborado sobre la situación de ellos.

Finalmente, vale la pena señalar que este ejercicio reflexivo es un elemento que se debe entender en un contexto más amplio que el del PARD y las instituciones. Los discursos que allí se tejen son, de alguna manera, la traducción que los acompañantes sociales hacemos de las estructuras de la sociedad. Si reflexionamos acerca de esos discursos, estaríamos dando pasos para la transformación de las estructuras de las instituciones que no resultan útiles para el proceso de garantía y restablecimiento de derechos del adolescente/joven. En esta perspectiva es importante tener claro que, como acompañantes, somos responsables de la forma como planteamos la relación con los adolescentes y jóvenes, lo que no implica que la direccionemos, pues como ya hemos dicho, se trata de un proceso de corresponsabilidad y retroalimentación. Decimos entonces que los adolescentes y jóvenes aceptan o no la invitación

16 Anderson, H. (1999). Op. Cit.

17 Cecchin, G. Lane, G. y Ray, W. (2002). Irreverencia. Una estrategia de supervivencia para terapeutas. Barcelona: Paidós.

18 Anderson, H. Op cit. P.16.

que les hacemos, y el marco institucional (Internado, Seminternado, Hogares Sustitutos, Clubes Juveniles y Prejuveniles) puede crear posibilidades o restricciones según las propuestas que construyamos.

Elementos a tener en cuenta para el desarrollo de las guías de reflexión¹⁹:

- Crear un ambiente de confianza: El facilitador debe promover relaciones horizontales y de empatía entre él y los participantes procurando crear un espacio de respeto y escucha por la opinión del otro.
- Construir acuerdos con el grupo: Los acuerdos deben quedar explícitos buscando posibilitar el diálogo sobre los temas propuestos.
 - Los participantes pueden hablar a título personal y a partir de su experiencia. Evitar interrupciones, insultos, burlas o la presión de hablar en el desarrollo del taller.
 - Al hablar es necesario dirigirse a todos los participantes.
 - Frente a cada intervención los demás participantes escuchan con el fin de conocer mejor y comprender las creencias, sentires e intereses que cada uno tiene.
 - Las preguntas se formulan desde una posición de curiosidad y no de ataque.
 - No desviarse del tema.
- Promover la participación y el respeto por las opiniones de los participantes:
 - Considerar a los otros como legítimos otros para la convivencia, permite encontrarse con los demás desde una posición de respeto y curiosidad para conocer otras versiones de la realidad, comprender que el espacio de la convivencia debe vivirse como un espacio amoroso, para ampliar la inteligencia y la creatividad, donde no se pueden hacer evaluaciones de las personas desde su ser, sino desde su hacer. A partir de esta consideración, se reconoce que las relaciones humanas se desarrollan también en el plano emocional, donde la postura del facilitador debe distanciarse de fundamentos dogmáticos, con el fin de ampliar los espacios de conversación que permitan al mismo tiempo, la emergencia de nuevas comprensiones o significados frente a situaciones tan complejas como la violencia.
- Utilización de un lenguaje sencillo: El facilitador debe tener en cuenta las características del grupo para la utilización del lenguaje, pues de esto depende la incorporación de términos técnicos o especializados, el uso de ejemplos o el énfasis que se le hará al abordaje de las temáticas. También es importante tener presente el objetivo de la intervención, un manejo adecuado del tema, el uso de material pedagógico o visual de apoyo y el tono de voz, buscando captar la atención de los participantes.
- Construcción colectiva de conocimiento: Para lograr este objetivo, el facilitador puede remitirse a la propuesta conceptual y metodológica desarrollada en el módulo Punto de partida, donde se exponen los principios fundamentales de las herramientas; entre estos se pueden resaltar:
 - Es importante promover el diálogo de saberes entre los participantes, tratando de construir conocimiento como resultante de un consenso ínter subjetivo.
 - Utilizar la herramienta de la pregunta como una estrategia importante en el intercambio de experiencias, descripciones, explicaciones, definiciones y significados.

¹⁹ Corporación Vínculos (2007). Modelo pedagógico para la implementación de herramientas para el acompañamiento psicosocial en el programa del ICBF de niños, niñas y jóvenes desvinculados. Bogotá: Corporación Vínculos, ICBF, OIM.

a. Invitación para dialogar con los propios prejuicios

Es importante subrayar que cuando se habla de prejuicios no se hace un juicio de valor, puesto que no pueden catalogarse como buenos o malos. Dicho de otra forma “los prejuicios no son siempre erróneos o injustificados; no siempre distorsionan la verdad. Más aún la historicidad de nuestra existencia implica que los prejuicios, en sentido estricto, conforman la dirección que adquirirá nuestra experiencia. Son los fundamentos de nuestra apertura al mundo. Son sencillamente las condiciones por las cuales experimentamos, por las cuales logramos escuchar lo que la experiencia tiene que decirnos”²⁰.

Prácticamente todas las cosas que se hacen en el diario vivir están permeadas por los prejuicios que se han construido a lo largo de la vida; de esta manera el quehacer profesional, las relaciones que se tienen con los otros, lo que gusta y lo que no, está atravesado por aquellas ideas preconcebidas que hacen parte de la forma de pensar y sentir.

Se ha dicho que expresar los prejuicios es indebido y que en ocasiones puede resultar una ofensa para el otro, por tanto, se debe estar atentos a evidenciar su presencia para que no entorpezca o afecte de manera negativa las relaciones. Autores como Cecchin (1994)²¹, alertan sobre la influencia de los prejuicios en las relaciones ya que se encuentran implícitos en la forma como las personas se relacionan. Maturana (1980) complementa “los prejuicios de cada uno de nosotros, tarde o temprano, se quiera o no, se revelan a través de nuestra manera de vivir, de nuestras conversaciones y de nuestras acciones”²².

Pensar en ignorar por completo los prejuicios resultaría tan incoherente como pensar que se puede ignorar las emociones. Resulta más útil observar las palabras, acciones, gestos, decisiones, en las cuales

los manifestamos e indagar por los efectos que tienen en las conversaciones que se construyen con los adolescentes y jóvenes. Reconocer que se tienen prejuicios y aprender a identificar en qué momento se expresan en las relaciones, es un proceso que invita a estar en permanente reflexión y en conversación con otros(as). En este caso particular, el aporte se da en el reconocimiento de aquello que restringe o posibilita el proceso de acompañamiento con los adolescentes y jóvenes.

El equipo de trabajo puede ser un apoyo al identificar pistas sobre cuándo es el momento de reflexionar, de hacer un alto en el camino y disponerse para la auto-observación y escucha. Cuatro ojos ven más que dos, así que el apoyo de nuestros colegas de trabajo puede resultar de gran utilidad. Volver sobre estas ideas se convierte en una herramienta útil para entender con más claridad que existen otras explicaciones y comprensiones más allá de las que permiten visibilizar los propios prejuicios. Esto resulta provechoso, en tanto amplía la mirada sobre el proceso de acompañamiento psicosocial con los adolescentes y jóvenes.

***Los prejuicios se expresan en el lenguaje.
Y el lenguaje a su vez es el camino para desafiarlos.***



20 Gadamer, citado en Cecchin, G. Lane F. y Ray W. Op. Cit. P. 73.

21 Cecchin, G. (1994). The cybernetics of prejudices in the practice of psychotherapy. London UK: Karnac: Books

22 Maturana y Varela (1980). Autopoiesis y cognición. Vol 42 D. Reidel. Publishing Company. Dordrecht.

SEÑALANDO LA RUTA

La ruta de reflexión del presente aparte se estructura en dos guías que encaminan el proceso reflexivo desde dos ejes, que consideramos no sólo primordiales sino punto de partida para ampliar las comprensiones de nuestro quehacer en el proceso de garantía y restablecimiento de derechos con los adolescentes y jóvenes.

Los dos puntos de partida son:

- Los prejuicios propios frente a los adolescentes/jóvenes.
- Los prejuicios sobre el papel de las personas que laboran en la institución en el proceso de los adolescentes y jóvenes.

GUÍA I ACERCA DE LOS PREJUICIOS QUE SE TIENEN FRENTE A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES...

Propósito:

Reflexionar acerca de los prejuicios sobre quiénes son los adolescentes y jóvenes que se encuentran en los programas de prevención y atención del ICBF. Observar cómo estas verdades direccionan las relaciones que se construyen con ellos y ellas, para identificar qué restringe o qué es de utilidad para su proceso.

Materiales:

- Hojas de papel.
- Esferos o lápices.
- Pliegos de papel periódico u otro material para recoger ideas en plenaria.
- Marcadores gruesos.

Tiempo:

Tres horas para 15 personas.

El facilitador debe tener en cuenta:

Uno de los profesionales de la institución se encarga de presentar y orientar la actividad para todos aquellos que van a desarrollar la guía. En esa actividad pueden participar los acompañantes y las personas que trabajan en la institución (señoras de servicios generales, educadores, administradores, entre otros).

Descripción

1. Explicar:

- Leer con detenimiento la introducción de la herramienta de los prejuicios (recordemos que ésta es una de dos guías) para compartirlas con el grupo a manera de contexto para la actividad.
- Explicar que esta es una actividad de reflexión en la cual se ponen a conversar las ideas que se tienen con respecto a los adolescentes y jóvenes de la institución.
- Leer el propósito de la presente guía para comprender hacia dónde se encamina la reflexión y también a manera de contexto.
- Dar una explicación completa de la actividad, la cual tiene dos partes, la primera es individual y la segunda colectiva, luego leer paso por paso.

2. Momento individual

Invitar a desarrollar los siguientes pasos:

PASO 1: 30 minutos. Se comienza indagando sobre cuáles son los prejuicios de los que soy consciente, los que ya conozco. Para ello se realiza una lista de los prejuicios en relación a la comprensión que tenemos de los adolescentes y jóvenes, he aquí algunas preguntas de impulso:

- ¿Qué caracteriza a los adolescentes y jóvenes?
- ¿Cuáles son sus principales conflictos?

- ¿Cuáles son sus principales necesidades?
- ¿Qué cosas no puede hacer el adolescente/joven por sí mismo?
- ¿Cuáles son las ideas que usted tiene acerca de cómo debe ser un adolescente o joven?
- ¿Cuál es la capacidad de cambio de los adolescentes y jóvenes?

PASO 2: 15 minutos. Se busca un lugar cómodo en el que nos sintamos tranquilos y en disposición para escribir. Sobre la lista construida, no importa que tan larga sea, recuerde y anote frases, conversaciones, imágenes, momentos en los cuales se evidencian los prejuicios sobre ellos.

PASO 3: 30 minutos. Terminada la lista se escoge uno de los prejuicios escritos para trabajarlo a profundidad a partir de la disposición reflexiva. Sobre el prejuicio escogido se hace una reflexión desde las siguientes preguntas:

- a. Trato de recordar aquellas situaciones en las que considero se ve reflejado el prejuicio que escogí trabajar.
- b. Pienso en cuáles son las palabras o actitudes corporales (lenguaje analógico) que más frecuentemente uso cuando aparece mi prejuicio.
- c. Recuerdo cuáles son las reacciones que han tenido otros(as) (adolescentes y jóvenes) con quien conversaba cuando apareció mi prejuicio.

Puedo comenzar pensando en la manera como influyó el contexto de la conversación, es decir, si se favoreció un contexto de confianza, o si generó tensión.

Preguntémonos ¿Qué sentí? ¿Qué creo que sintió el otro? ¿Cambió la conversación? ¿Me sentí decepcionado o decepcionada porque esperaba más de lo que obtuve?

- a. Al observar la acción del prejuicio en la relación con el adolescente/joven es importante hacernos la siguiente pregunta: ¿qué información estoy dando sobre lo que pienso de él o ella?
- b. Este prejuicio ¿qué decisiones me lleva a tomar? y ¿cómo obstaculiza o favorece el proceso del adolescente/joven?

Es útil un ejemplo:

Se ha construido esta situación para ejemplificar una de las múltiples maneras en que se puede hacer evidentes nuestros prejuicios y reflexionar acerca de ellos. Sin embargo, sería interesante tratar de hacer la reflexión a partir de la lista construida en la primera parte del presente ejercicio; así, si fue escrito que los adolescentes aún se comportan como niños chiquitos, o que se adaptan muy fácilmente a los distintos contextos, es pertinente imaginar cuáles son las implicaciones de dichas ideas y reflexionar acerca de la utilidad que esto tiene para el proceso de acompañamiento psicosocial.

Situación:

Dos adolescentes se han peleado, se busca conversar con los dos, y cuando se entrevistan con alguno de ellos, luego de dos frases, se hace entender que no se cree la versión que está presentando de la situación. Se tiene el prejuicio de que los adolescentes dicen mentiras todo el tiempo. La persona con quien se conversa lo nota porque el entrevistador hace un gesto de incredulidad; inmediatamente el otro pierde interés en contar su historia.

Se termina la conversación con esta persona y nunca se dice lo que se piensa, ella o él simplemente se queda con eso gestual transmitido.

¿Qué puede pensar ese adolescente?, ¿cómo sería distinto si nos detenemos un momento y le decimos?:

- Por experiencias previas he sentido que algunos muchachos me mienten cuando hay un problema, me gustaría poder escucharte sin pensar eso, ¿qué crees que podemos hacer en esta conversación para que los dos nos sintamos en confianza?

- Tengo la idea de que siempre que hay una dificultad entre ustedes los adolescentes, nos dicen mentiras a los adultos para no meterse en problemas. Me gustaría escuchar lo que vas a decir sabiendo que tengo esa idea y sabiendo que tú lo sabes, ¿cómo podríamos ayudarnos?
- Quiero decirte que soy consciente que en ocasiones tengo la idea de que ustedes los muchachos nos dicen mentiras, ¿me podrías decir si algo en mi actitud te hace sentir eso? Así podría modificarlo.

3. Momento colectivo DEJANDO HUELLA:

Paso 1: 30 minutos. A partir del ejemplo anterior, cada persona busca un compañero para compartir su reflexión. Lo importante en primer lugar, es conversar con el otro acerca de nuestro prejuicio, hacerlo explícito. Es de gran utilidad compartir con un compañero su prejuicio y explorar juntos cómo éste se evidencia en la relación con los adolescentes y jóvenes.

Paso 2: 30 minutos. En pareja escogen la manera de comunicar las reflexiones que identificaron comunes a ambos.

Plenaria:

45 minutos. Las parejas exponen sus ideas y en grupo analiza los prejuicios y la manera como influyen en el proceso de los adolescentes y jóvenes.

Variantes:

Socialice con los otros acompañantes los resultados de la exploración sobre los prejuicios de los adolescentes y jóvenes. Con aquellos que son más reiterativos, los adolescentes y jóvenes pueden realizar una presentación en la cual muestren a los adultos cómo sienten ellos (los adolescentes y jóvenes) que se expresan esos prejuicios.

El propósito de esta actividad es hacer público el lugar desde donde se relaciona con ellos.

Además, involucrarlos en el proceso de deconstrucción de su prejuicio y hacerlos conocedores de ello.

Otra posibilidad, es que los acompañantes traten de relacionar alguno de los prejuicios de su lista con los distintos escenarios de la identidad. Así, usted podría reflexionar acerca de la manera en que construyen con el adolescente/joven ideas acerca de su identidad en relación consigo mismo, con los otros y con el ejercicio de derechos.

Es importante algunas ideas del módulo *Herramientas psicosociales para recrear la identidad como sujetos de derechos con adolescentes y jóvenes en PARD Y Clubes Juveniles*. Para recrear un ejemplo: es probable que si privilegiamos en el proceso de los adolescentes y jóvenes, un entendimiento de éstos como menores (menos que), la relación que establecemos se base en sus incapacidades y problemas, dejando de lado que en su historia personal están presentes experiencias que la contradicen. Si se desconoce estas experiencias que nos muestran a tales niños(as) más como jóvenes e incluso como adultos, es posible que como adultos se construyan relaciones de control y dominación donde no sólo se niega el desarrollo de su autonomía, sino también al adolescente/joven como un sujeto activo al que se tendría que reeducar.



GUIA II LAS HISTORIAS QUE NOS CONTAMOS ACERCA DE NUESTRO PAPEL EN EL PROCESO DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES

Propósito:

Reflexionar acerca de cuáles son las ideas que hemos construido sobre nuestro papel en el proceso de los adolescentes y jóvenes que hacen parte de los programas de atención y prevención del ICBF, e identificar los roles que desempeñamos a partir de estas ideas.

Reflexionar acerca de la utilidad que tienen estos roles, tanto para los adolescentes y jóvenes como para los adultos (acompañantes, señoras de servicios generales, profesores, entre otros) en el proceso de garantía y restablecimiento de derechos.

Materiales:

- Lápices.
- Hojas de papel.
- Pliegos de papel periódico.
- Marcadores gruesos.

El facilitador debe tener en cuenta:

Uno de los profesionales de la institución se encarga de presentar y orientar la actividad para todos aquellos que van a desarrollar la guía. En esta actividad pueden participar todas las personas que laboran en la institución.

Para leerle al grupo:

Cuando tenemos una meta, un trabajo por realizar, pensamos en que debemos lograrlo de la manera en que consideramos que está bien hecho, y como creemos que los demás esperan que lo hagamos.

Estar en un proceso de garantía y restablecimiento de derechos con adolescentes y jóvenes nos pone en un escenario de exigencias propias y de otros, ya sean compañeros de trabajo o los mismos adolescentes y jóvenes con quienes vamos a trabajar.

Es decir, nos contamos historias de cómo deberíamos actuar frente a éstos, así como escuchamos algunas historias que esperan ellos de nosotros. A éstas últimas les damos interpretaciones para que encajen con las nuestras. Todo esto lo hacemos con el fin de obtener un buen resultado.

Lo invitamos a reflexionar acerca de la utilidad que han tenido estas historias y roles en su labor cotidiana en la institución. Observemos: ¿de esto qué restringe o posibilita la oportunidad de cambio en los adolescentes y jóvenes?

Algunas pistas acerca de cuáles son los prejuicios que se tiene el sujeto frente a rol propio:

- Ser buena gente y un amigo o su confidente.
- Soy su familia.
- Soy un adulto que educa y lo orienta.
- Soy como su mamá.
- Voy a lograr que él cambie y que su vida cambie también.
- Debo ser objetivo y un profesional que no involucra sus emociones.

Antes de empezar con el desarrollo de la guía, es pertinente recordar que el desempeño de usted está estrechamente relacionado con la institución a la cual pertenece. La institución tiene unas fortalezas y debilidades que enmarcan su acción. Es muy importante que usted haga uso de los espacios de discusión para analizar los elementos que potencializan o entorpecen su quehacer.

Descripción de la actividad:

Momento individual

PASO 1: Presentación de la actividad. 15 minutos. Explicar que esta es una actividad de reflexión en la cual se ponen a conversar las ideas que se tienen con respecto al papel que se debe desempeñar en el proceso de los adolescentes y jóvenes.

Leer el propósito de la guía para comprender hacia dónde se encamina la reflexión y también a manera de contexto.

Dar una explicación completa de la actividad y decir que tiene dos momentos: uno individual y otro colectivo.

Luego leer paso por paso.

PASO 2: Desarrollo de la guía. 45 minutos.

1. Tratar de pensar en el papel que se cree o se debe tener frente a los adolescentes y jóvenes del Programa y se escriben las palabras o frases que se usan para definir estos roles.

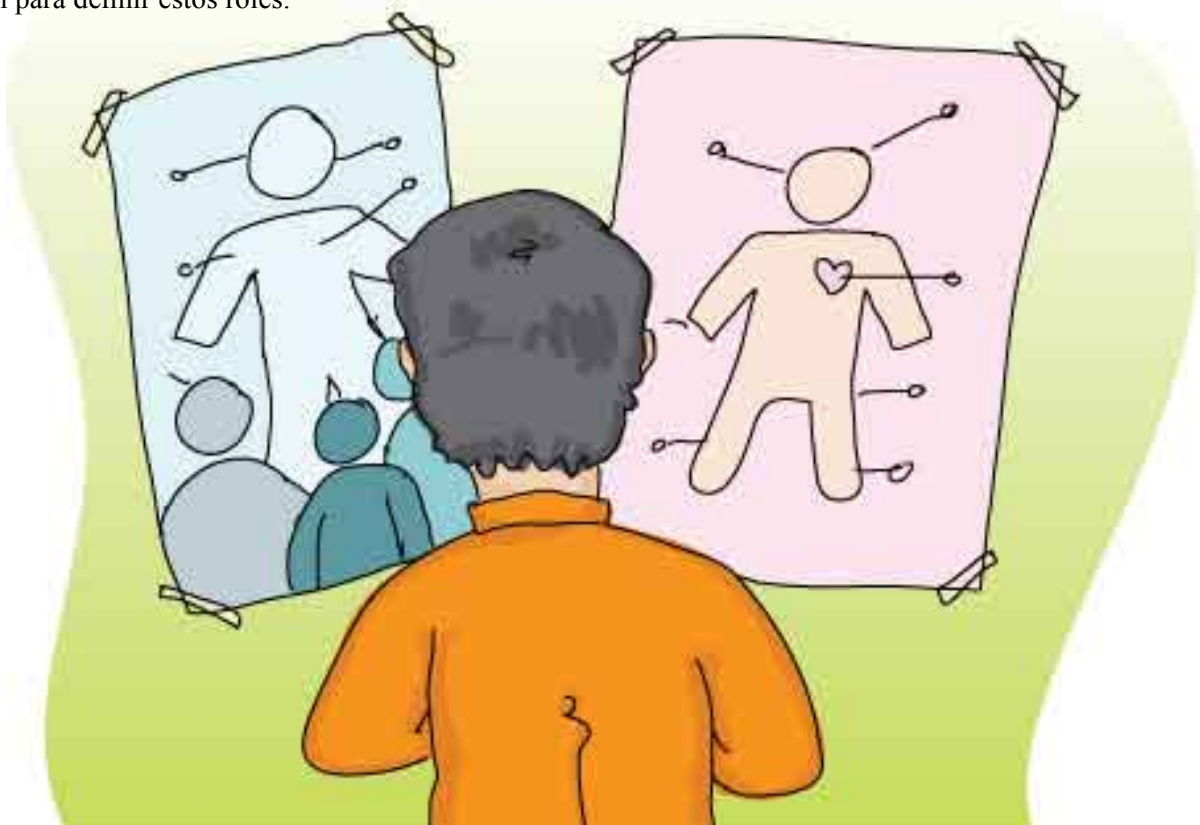
2. Pensar en los roles o actitudes que considero que los adolescentes y jóvenes esperan del sujeto y se escriben en la misma hoja.

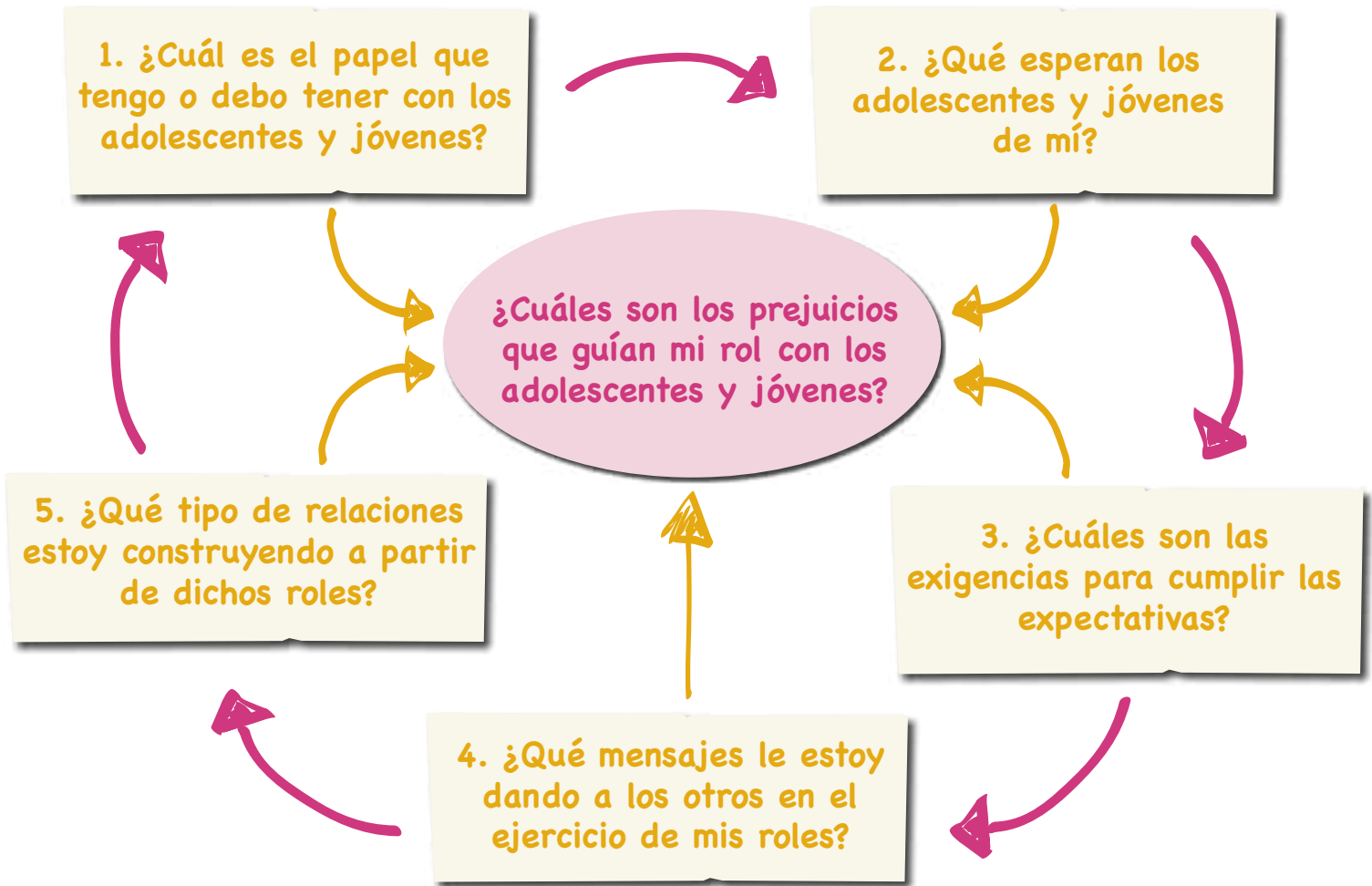
3. Ahora se piensa en cuáles son las exigencias que llevan a cumplir estas expectativas (roles). Se escriben de acuerdo con la profesión, labor desempeñada, género, edad y con la función dentro del Programa.

4. A partir de las anteriores exploraciones se indica: ¿qué mensajes se le dan al otro con estos roles que están cumpliendo?

5. Se indica: ¿qué tipo de relaciones se están construyendo con los adolescentes y jóvenes a partir de los roles que se muestran en la cotidianidad en las instituciones?

Una manera de representar el escenario de nuestros prejuicios en relación con el proceso de acompañamiento psicosocial, es mediante la siguiente gráfica:





PASO 3: Momento Colectivo DEJANDO HUELLA

Paso 1: 30 minutos. A partir del ejemplo anterior, cada persona busca un compañero para compartir su reflexión. Lo importante en primer lugar, es conversar con el otro acerca de nuestro prejuicio, hacerlo explícito. Es de gran utilidad compartir con un compañero su prejuicio y explorar juntos cómo éste se evidencia en la relación con los adolescentes y jóvenes, haciendo énfasis en su labor y la manera como esto define el proceso con los adolescentes y jóvenes.

Paso 2: 30 minutos. En pareja escogen la manera de comunicar las reflexiones que identificaron comunes.

Plenaria:

45 minutos. Las parejas exponen sus ideas y en grupo analizarán los prejuicios y la manera como influyen en el proceso de acompañamiento psicosocial.

Cierre:

El grupo identifica cambios que considere necesarios a la luz de los prejuicios identificados.

Cambios sobre sus actitudes, acciones o disposiciones para el acompañamiento. Igualmente, resaltar aquellos que favorecen el proceso de acompañamiento psicosocial.

b. Guías para reflexionar sobre el proceso de acompañamiento psicosocial

Propósito:

Reflexionar sobre el proceso de acompañamiento psicosocial identificando el impacto y efecto que ha tenido el proceso en los adolescentes y jóvenes y en los acompañantes, lo cual a su vez facilita la retroalimentación a través del análisis de las posibilidades, dificultades y retos.

Materiales:

- Hojas de papel.
- Esferos.
- Pliegos de papel periódico.
- Marcadores gruesos.

Tiempo:

100 minutos por cada guía.

El facilitador debe tener en cuenta:

Uno de los profesionales de la institución se encarga de presentar y orientar la actividad para todos aquellos que van a desarrollar la guía. En esa actividad participan los acompañantes del proceso psicosocial.

Las guías²³ que se proponen son 5 las cuales permiten la reflexión de algunos elementos conceptuales y metodológicos de cada uno de los módulos que se sugieren para el acompañamiento psicosocial. Para el desarrollo de las guías se pueden planear varias jornadas de trabajo.

Guía 1: sobre el proceso de acompañamiento psicosocial

Propuesta conceptual:

- ¿Qué le aporta la categoría identidad al proceso de

23 Corporación Vínculos (2007). Modelo pedagógico. Op. Cit.

acompañamiento psicosocial con los adolescentes y jóvenes, que se encuentran en el proceso de garantía y restablecimiento de derechos?

Propuesta metodológica:

- Qué implicaciones metodológicas tiene para el diseño de un plan de trabajo de acompañamiento psicosocial, contemplar los siguientes enunciados:
 - Comprender y reconocer la particularidad de cada adolescente/joven, así como los efectos emocionales y sociales de su vivencia.
 - Reconocer el acompañamiento como un proceso interactivo entre acompañante y el adolescente/joven que se basa en la búsqueda de recursos personales y sociales que favorezcan los procesos de garantía y restablecimiento de derechos desde una mirada nueva de sí mismo.
- ¿Qué le aporta la reflexividad al proceso de acompañamiento psicosocial?
- Enuncie los criterios del acompañamiento psicosocial que usted practicaba antes de conocer los módulos.
- Liste los cambios más importantes que esos principios le sugieren frente al proceso de acompañamiento que usted lleva a cabo.

Guía 2: sobre el apoyo emocional a los adolescentes y jóvenes

Propuesta conceptual:

- ¿Qué elementos aporta al proceso de acompañamiento psicosocial la discusión sobre los escenarios emocionales donde se privilegia la voz de víctima y la de sobreviviente?

Propuesta metodológica:

- ¿Qué elementos teóricos y metodológicos de los módulos son útiles para el manejo de las herramientas: la pregunta y los rituales terapéuticos?

- Construya un ritual terapéutico con los adolescentes y jóvenes y plantee algunas preguntas sistémicas que le ayuden con esa actividad.
- Con sus compañeros de trabajo reflexione sobre el tipo de preguntas que ustedes utilizan para trabajar con los adolescentes y jóvenes.
- En pareja, realice una conversación usando algunas preguntas sistémicas. Ubique un equipo observador que liste las preguntas y las reflexiones o posturas que ellas sugirieron.

Guía 3: sobre las redes sociales y el proceso de acompañamiento psicosocial

Propuesta conceptual:

- Cuales son los límites y posibilidades del proceso de acompañamiento psicosocial situando a la población desde...
 - Su etapa vital que generalmente es portadora de un estigma: los jóvenes son el futuro, los adolescentes son peligrosos.
 - Parte de una familia.
 - Portador, productor y reproductor de una cultura.
 - Integrante de una sociedad.

Propuesta metodológica:

- Recuerde una situación problemática del pasado en su vida.
- Construya su red social en ese momento.
- Identifique que función de red cumplió cada persona.
- Identifique como aportó a la solución de su situación problemática.
- Imagine la red social de un adolescente/joven en proceso de garantía y restablecimiento de derechos y ubíquese en ella, anote que funciones cumple y las situaciones que agencia.

Guía 4: sobre el papel de los derechos y deberes en el acompañamiento psicosocial

Propuesta conceptual:

- ¿Qué posibilidades ofrece la categoría sujetos de derechos y deberes al proceso de acompañamiento psicosocial?

Propuesta metodológica:

- ¿Qué oportunidades y dificultades ofrece abordar los marcos de ética para la convivencia desde el reconocimiento del valor de sí mismo y del otro en la construcción de pautas de convivencia pacíficas?
- Describa posibles escenarios en donde los adolescentes y jóvenes se sienten legitimados y legitiman al otro en la convivencia.

Guía 5: pincelar el acompañamiento

Conceptual:

- ¿Qué elementos aporta la revisión de sus prejuicios su quehacer profesional?

Metodológico:

- Sea un observador de sí mismo durante dos días y describa:
 - ¿Cuál es la emoción más recurrente como acompañante?
 - ¿Qué áreas o contextos suyos (según los sugeridos por el calidoscopio) son afectados positiva y negativamente por ese escenario emocional?
 - ¿Cuáles podrían ser algunas estrategias o rutas para el cuidado emocional del acompañante psicosocial?

Descripción de la actividad:

PASO 1: presentación de la actividad. 15 minutos

Explicar el objetivo de la actividad haciendo énfasis en la utilidad de realizar procesos reflexivos sobre el proceso de acompañamiento psicosocial.

Leer la guía que va a ser desarrollada de manera individual para luego compartirla en la plenaria.

PASO 2: desarrollo de la guía. 25 minutos

De manera individual los participantes responden la guía que se ha seleccionado para trabajar durante la sesión

PASO 3: plenaria. 45 minutos

En la plenaria se discuten las respuestas de las preguntas de la guía teniendo en cuenta las posibilidades, las dificultades y los retos que sugiere la reflexión sobre el proceso de acompañamiento psicosocial. Estas ideas se registran en una cartelera.

PASO 4: cierre. 15 minutos.

Para finalizar la actividad se les pide a los participantes que expresen los aprendizajes y reflexiones que les suscito la sesión.





COMPETENCIAS BÁSICAS DE LOS AGENTES SOCIALES PARA IMPLEMENTAR LAS HERRAMIENTAS DEL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

En los lineamientos de familia del ICBF, se considera que: El principal instrumento o herramienta para el trabajo con familias y con individuos es el operador o agente de intervención; por lo tanto es indispensable su permanente cualificación. Pero no tanto una cualificación teórica o de actualización en la normatividad sobre el manejo de la problemática de niños, adolescentes y familias. Se requiere sobre todo un cuestionamiento sobre la postura personal ante todos ellos y un afinamiento de las competencias para que la intervención sea en efecto transformadora de las experiencias familiares que constituyen los motivos de ayuda e intervención. Por lo tanto esa postura personal es ante todo una postura ética, más que técnica, y las competencias son ante todo en el orden relacional; porque el contexto de la creación del cambio es justamente el mundo relacional, dentro del cual surge y se mantiene el mundo subjetivo individual²⁴.

Desde esta perspectiva las competencias que plantean los lineamientos para atención a las familias se deben tener en cuenta para implementar las herramientas psicosociales con los adolescentes y jóvenes en el proceso de restablecimiento y garantía de derechos y de éstas

cabe subrayar las siguientes como indispensables desde la perspectiva psicosocial²⁵:

- Hacer una lectura relacional y en contexto de las realidades familiares y sociales.
- Fundamentar la solución de los problemas en los recursos de las personas y las familias y no en los déficit (paradigma de la resiliencia).
- Operar bajo una ética de la acción.
- Contextualizar la técnica, la cual es asumida no solamente como saber hacer, saber actuar y saber conducirse en la experiencia de las conversaciones propias de la intervención reflexiva. Así, los instrumentos y la manera de aplicarlos se contextualizan en los paradigmas de los agentes y del equipo de intervención.
- Conducir procesos reflexivos de segundo orden: se requiere pensar lo pensado, reflexionar sobre las descripciones mediante procesos reflexivos que conduzcan a otras posibles explicaciones.

²⁴ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2006). Lineamientos generales para la inclusión y la atención de familias en los programas del ICBF. Colombia: Autor. P. 84.

²⁵ Para mayor claridad remitirse a los lineamientos de atención a la familia. P. 97

CUIDADO EMOCIONAL DE MIEMBROS DE ORGANIZACIONES Y FUNCIONARIOS DEL ICBF QUE TRABAJAN CON ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EL RESTABLECIMIENTO Y GARANTÍA DE DERECHOS

Las estrategias y herramientas que se proponen para el cuidado emocional, cuando los acompañantes psicosociales de los adolescentes y jóvenes a quienes se les ha vulnerado sus derechos, se ven afectados por la exposición a los relatos o historias que han vivido éstos, son el resultado de la experiencia de trabajo de la Corporación Vínculos así como de las experiencias construidas con las organizaciones coparte de Tierra de Hombres Alemania²⁶, con las cuales se desarrolló durante el año 2005 un proceso de formación y acompañamiento psicosocial.

Los agentes sociales que apoyan a la población víctima de las diferentes expresiones de la violencia, con el tiempo y sin darse cuenta empiezan a presentar un nivel de desgaste que puede llegar al agotamiento profesional, que reemplaza el compromiso social y el carisma de ayudar a otros.

Este desgaste emocional, es conocido como “síndrome de agotamiento profesional” o “burnout”, que fue descrito por Herbert Freudenberg (en Aron y Llanos, 2004) como un “estado de fatiga o frustración que aparece como resultado de la devoción a una causa, a un estilo de vida o a una relación que no produce las recompensas esperadas”²⁷.

Este fenómeno según Aron y Llanos es atribuido fre-

26 Corporación Vínculos (2005). Puntuaciones para un acompañamiento Psicosocial en Tierra De Hombres Italia. Enfoque y métodos de Atención Psicosocial en el contexto del conflicto socio político Colombiano.

27 Aron, A y Llanos, M. (2004). Cuidar a los que cuidan; desgaste profesional y cuidado de los equipos que trabajan con violencia. En: Sistemas familiares. Argentina: ASIBA

cientemente por los coordinadores o directores de las organizaciones a un déficit personal, es decir, que se mira al colaborador del equipo como alguien que no cuenta con las habilidades y capacidades necesarias para desarrollar la labor encomendada.

Se manifiesta de diferentes maneras pero las más habituales son las siguientes:

- Psicosomáticas: fatiga crónica, trastornos del sueño, úlceras y desordenes gástricos, tensión muscular.
- De conducta: llegadas tarde o absentismo laboral, adicciones (tabaco, alcohol, drogas).
- Emocionales: irritabilidad, incapacidad de concentración, distanciamiento afectivo.
- Laborales: menor capacidad en el trabajo, acciones hostiles, conflictos.

Estas manifestaciones empiezan a hacerse evidentes porque la afectación emocional de los y las profesionales a veces se oculta tras un ritmo intenso de trabajo, donde no existen límites entre la vida familiar y laboral, los adolescentes y jóvenes llegan a ser el centro de la vida más allá de los anhelos y metas personales y de las emociones propias. Los miedos, la impotencia y la rabia que sienten los adolescentes y jóvenes se vuelven propios y la mirada externa y analítica sobre el contexto se desdibuja.

Este tema del desgaste o agotamiento emocional supone, la construcción de escenarios laborales y personales que posibiliten el cuidado emocional, cuando se apoya a los adolescentes y jóvenes que han sido víctimas de las violencias y que se encuentran en el proceso de garantía y restablecimiento de derechos.

a. Estrategias para el cuidado emocional individual

Basados en los planteamientos de Ana María Aron y María Teresa Llanos, a continuación se proponen algunas acciones individuales e institucionales que pueden ser útiles en el cuidado emocional para los miembros de organizaciones que trabajan con adolescentes y jóvenes en el proceso de garantía y restablecimiento de derechos.

Vaciamiento:

Como su nombre lo indica, es poder vaciar, expresar o conversar con alguien sobre esas situaciones que se viven en el trabajo, que se convierten en cargas o que por su intensidad resultan agobiantes, llegando incluso, a impedir que se desempeñe de manera adecuada.

Hablar de lo que se está sintiendo se constituye en un elemento fundamental para descontaminarse de las narrativas, historias o vivencias de las personas a las que se acompaña. Tener espacios de vaciamiento, no significa necesariamente asistir a terapia, sino tener la posibilidad de conversar con alguien para descomprimir toda esa información acumulada que puede llegar a afectar las relaciones consigo mismo y con los demás.

Es importante tener en cuenta que con quienes se haga el vaciamiento, preferiblemente sean personas que conozcan sobre el tema como por ejemplo los compañeros de trabajo, ya que podría cargarse de responsabilidades a personas que no sepan que hacer con la información que se les está comentando, (como familiares o amigos).

Separar los espacios personales de los laborales:

Esto significa poder realizar actividades distintas a las laborales en los tiempos libres y/o de descanso, lo cual permite oxigenarse y nutrirse para recuperar las energías que genera el exceso de trabajo y la exposición a temáticas emocionalmente contaminantes. Pueden ser actividades recreativas, deportivas, culturales que lleven a la desconexión con lo que habitualmente se hace en el trabajo. Es importante evitar la contaminación de los espacios de ocio con temas relacionados con la violencia y la vulneración de derechos, como por ejemplo, ver películas o leer libros sobre el tema, esto equivale a agregar una carga más y a continuar trabajando en los espacios de descanso.

Evitar contaminar las redes personales:

Como ya se ha mencionado, una característica que suele aparecer en los agentes sociales que trabajan con adolescentes y jóvenes en el restablecimiento y garantía de derechos, es que en la mayoría de los espacios se habla de temas relacionados con el trabajo, esto incluye a la familia y los amigos, -si bien es cierto estos últimos pueden constituirse en un factor de protección y de soporte emocional fundamental- no es útil saturarlos con informaciones relacionadas con lo laboral, se puede correr el riesgo de generar distanciamientos y perder las redes de apoyo.

Capacitación y formación:

Recibir formación en temas relacionados con el acompañamiento psicosocial es un elemento fundamental ya que permite incorporar herramientas para apoyar a personas que se encuentran en situaciones difíciles a nivel emocional, disminuyendo en los agentes sociales la sensación de impotencia cuando no se sabe que hacer en determinada situación.

b. Estrategias para el cuidado emocional institucional

Facilitar espacios cotidianos de vaciamiento:

Esto supone la posibilidad de descomprimirse con la ayuda de un compañero o compañera dentro de las horas de trabajo, sobre los temas, casos o problemáticas atendidas en ese día o días anteriores.

Organizar y estructurar espacios sistemáticos de vaciamiento:

Aquí se sugiere asegurar espacios para que todo el equipo tenga la oportunidad de vaciar los contenidos que generen carga o malestar, relacionados con el trabajo que realizan con sus grupos meta o de las relaciones al interior de la organización; puede ser en reuniones de equipo, en encuentros para estudio de caso o espacios destinados para hablar estrictamente de eventos estresantes en el trabajo, se recomienda si es necesario, crear un plan de acción que permita llevar a soluciones en caso de acuerdos o propuestas, para que este espacio no sea únicamente de descarga, sino que posibilite encontrar alternativas que favorezcan la solución o mejoramiento de las situaciones planteadas.

Construir relaciones de confianza en el equipo de trabajo:

Para que se pueda conversar con compañeros o en reuniones, sobre lo que afecta a los miembros del equipo, se requiere que haya un clima de confianza que así lo favorezca, por lo tanto se hace necesario procurar espacios grupales de distensión, que permitan relacionarse de manera más libre, construir cercanía y mayor conocimiento del equipo más allá de lo estrictamente laboral. Por ejemplo se pueden organizar paseos, fiestas, celebraciones de cumpleaños y fechas especiales, entre otros.

Establecimiento de liderazgos democráticos:

Cuando los liderazgos se establecen de manera autoritaria, generalmente reproducen dinámicas de abuso al interior de las instituciones e invitan a silenciar los conflictos. Un estilo de liderazgo democrático es el que promueve el reconocimiento y la retroalimentación, además, demuestra interés por las necesidades de sus equipos, es sensible y flexible con los temas familiares, tiene la capacidad de reconocer aspectos positivos y retroalimenta los negativos de manera constructiva, confía en sus colaboradores y se los hace saber; esta disponible cuando se le necesita y genera confianza en todos los miembros de la organización.

Apoyo institucional para la formación continua:

Se refiere a promover acciones de capacitación en los miembros del equipo para mejorar la calidad del trabajo y la formación humana de los mismos, esto aporta a la construcción de marcos teóricos que sustentan la labor que se desarrolla.

Rituales de incorporación y de despedida:

Hacer un reconocimiento colectivo de los aportes que puede hacerle a la organización un nuevo miembro, así como visibilizar los aportes hechos por una persona que sale, contribuye a mantener los climas laborales sanos, además estos rituales permiten que se de un lugar a los nuevos integrantes, para que se integren de manera más fácil y cómoda, se sugiere simultáneamente hacer procesos de inducción para que incorporen la filosofía institucional, objetivos o misiones, y su labor este más ajustada a los requerimientos institucionales.

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, H. (1997). *Conversación, lenguaje y posibilidades. Un enfoque posmoderno de la terapia*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Anderson, T. y Rivera S. (2001). *Clínica y ética aplicadas: en las fronteras de lo que podemos decir y pensar*. En: *Sistemas Familiares*. Argentina: ASIBA.
- Andersen, T. (1991). *El Equipo Reflexivo: Diálogos sobre los diálogos*. Barcelona: Gedisa.
- Aron, A. y Llanos, M. (2004) *Cuidar a los que cuidan; desgaste profesional y cuidado de los equipos que trabajan con violencia*. En: *Sistemas familiares*. Argentina: ASIBA
- Boscolo, L. y Bertrando, P. (1996). *Los Tiempos del Tiempo*. Barcelona: Paidós Terapia Familiar
- Boscolo, L. y Bertrando, P (1996). *Terapia Sistémica Individual*. Argentina: Amorrortu.
- Cecchin, G. (1989). *Nueva visita a la Hipotetización, la Circularidad y la Neutralidad: una invitación a la Curiosidad*. En: *Sistemas Familiares*. Argentina: ASIBA.
- Cecchin, G; Lane, G; & Ray, W. (1994). *The Cybernetics of Prejudices in the Practice of Psychotherapy*. London, UK: Karnac Books
- Cecchin, G; Lane, G; & Ray, W. (2002). *Irreverencia. Una estrategia de supervivencia para terapeutas*. Barcelona: Paidós.
- Corporación Vínculos (2004). *Módulos para el acompañamiento psicosocial con niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado. Pincelar el acompañamiento*. Bogotá: Corporación Vínculos, ICBF, OIM.
- Corporación Vínculos (2005). *Puntuaciones para un acompañamiento Psicosocial en Tierra De Hombres Italia. Enfoque y métodos de Atención Psicosocial en el contexto del conflicto socio político Colombiano*.
- Corporación Vínculos (2007). *Modelo pedagógico para la implementación de herramientas para el acompañamiento psicosocial en el programa del ICBF de niños, niñas y jóvenes desvinculados*.
- Corporación Vínculos (2008). *Violencia sociopolítica. Herramientas para el acompañamiento psicosocial. Proyecto financiado por Terre des Hommes Alemania*.
- Foerster H. (1992). *Ética y cibernética de segundo orden*.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2006). *Lineamientos generales para la inclusión y la atención de familias en los programas del ICBF*. Colombia: Autor.
- Maturana, H. (1980). *Autopoiesis y cognición*. Vol 42. D. Reidel. Publishing. Dordrecht
- Maturana, H. (1997). *Formación humana y capacitación*. Bogotá: Dolmen Ediciones.
- Pyne, M (2000). *Terapia Narrativa, cómo hacer preguntas*. Barcelona: Paidós.
- Roberts, J (1991). *Rituales terapéuticos y ritos en la familia*. Barcelona: Gedisa.
- Schön, D. (1983). *The Reflective Practitioner. How Professionals think in Action*. New York: Basic Books. Harper Colophon.
- Tomm, K. (1987) *Family process*. Vol.26 No. 1.

**Esta publicación es de carácter
educativo. Está prohibida su venta y
comercialización**

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Avenida carrera 68 N°64C-75 Sede Nacional
PBX 4377630 Bogotá- Colombia
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Estado Comunitario: desarrollo para todos

